

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Economía I



CONICET



I G E H C S

Este volumen del *Atlas Histórico y Geográfico de la Argentina* constituye una primera aproximación al estudio de la estructura socioeconómica del país. A lo largo de un complejo y extenso marco temporal que se extiende desde su génesis hasta el año 2019 inclusive, describe, analiza e interpreta de modo exhaustivo y detallado las vicisitudes del surgimiento y el desarrollo de la matriz social, económica, productiva y política doméstica. La obra consta de cuatro secciones. Brindando una caracterización general, la primera de ellas aborda las etapas de desarrollo socioeconómico del actual territorio argentino –fase colonial, período independentista, modelo agroexportador, industrialización sustitutiva de importaciones, reformas neoliberales, neodesarrollismo y restauración neoliberal/neoconservadora–, estableciendo así el marco contextual de referencia para todos los abordajes subsiguientes. La segunda sección, por su parte, se ocupa de las desigualdades regionales durante el período 1947-2010, contrastando los presupuestos básicos de las teorías neoclásicas y críticas del desarrollo regional con la evidencia empírica aportada por la relación entre la evolución del producto bruto geográfico per cápita y la dinámica demográfica provincial. La tercera sección –la más extensa del conjunto– analiza el surgimiento, el auge y la crisis estructural de nueve circuitos productivos regionales de base agraria/agroindustrial de la Argentina extrapampeana: el algodón en el norte, destacando el caso del Chaco; la caña de azúcar en Salta, Jujuy y Tucumán; la yerba mate en Misiones y Corrientes; el tabaco en el noroeste (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca) y el nordeste (Misiones, Corrientes); el arroz en el sur correntino y el norte santafesino y entrerriano; la citricultura en el noroeste y el nordeste, con el foco puesto en los casos de Tucumán, Entre Ríos y Corrientes; la vitivinicultura cuyana, con menciones puntuales de la Patagonia y el noroeste; la ganadería ovina en la Patagonia y, en menor medida, en la región pampeana y el norte; y la fruticultura de peras y manzanas en el norte patagónico. Con una perspectiva histórico-geográfica que no impidió desarrollar un fecundo diálogo con la sociología, la economía, la ecología política, la antropología y las ciencias políticas, el estudio consideró distintas categorías y variables de análisis, como los eslabones y agentes socioeconómicos de cada circuito de acumulación, las relaciones sociales de producción, las estrategias o formas de articulación/integración predominantes, los mecanismos de generación, transferencia y apropiación del excedente, las relaciones de poder y explotación, las problemáticas vinculadas a la fuerza de trabajo de cada sector, el papel del Estado y las contradicciones y conflictos derivados de esos procesos.

Finalmente, y como prolegómeno del siguiente tomo del *Atlas Histórico y Geográfico de la Argentina*, en la cuarta sección se analiza el caso de la pesca marítima durante el período 1778-2018, abordando su lenta pero firme transición desde una fase artesanal con baja presión sobre el recurso hacia un extractivismo a ultranza basado en la resignación de soberanía marítima, la extranjerización y depredación masiva del caladero, el auge exportador, la explotación laboral y la proliferación de la ilegalidad.



ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO
DE LA ARGENTINA

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Economía I

DIRECCIÓN

Guillermo Velázquez

CODIRECCIÓN

Diana Lan
Hernán Otero
Marcelino Irianni
Lucía Lionetti

COORDINACIÓN DE ESTE VOLUMEN

Guillermo Velázquez
Fernando Manzano

AUTORES

Sebastián Gómez Lende
Fernando Manzano
Guillermo Velázquez

Instituto de
Geografía, Historia
y Ciencias Sociales
CONICET/UNCPBA
Tandil - 2023

Gómez Lende, Sebastián

Atlas histórico y geográfico de la Argentina : economía I / Sebastián Gómez Lende ; Fernando Ariel Manzano ; Guillermo Angel Velázquez ; coordinación general de Guillermo Angel Velázquez ; Fernando Ariel Manzano. - 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-658-605-8

1. Atlas. 2. Historia. 3. Geografía. I. Manzano, Fernando Ariel. II. Velázquez, Guillermo Angel. III. Título.

CDD 903

© 2023 - UNCPBA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Pinto 399, 7000 Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1ª edición: octubre de 2023

El contenido de esta obra fue sometido a evaluación externa.

Ilustración, documentación y archivo fotográfico

María Florencia Ramón & Luciano di Salvo

Cartografía y diseño con SIG

María Lorena La Macchia & Adela Tisnés

Corrección

Ramiro Tomé & Silvana A. Gómez

Edición técnica, diseño interior y maquetación

Ramiro Tomé

Diseño de tapa

Carolina Katz & Fabián Di Matteo

ISBN versión impresa: 978-950-658-604-1

ISBN versión ebook: 978-950-658-605-8

ISBN obra completa, versión impresa: 978-950-658-517-4

ISBN obra completa, versión ebook: 978-950-658-518-1

7	De la colonia a la actualidad: Períodos de desarrollo socioeconómico de la Argentina <i>Sebastián Gómez Lende, Fernando Manzano & Guillermo Velázquez</i>
107	Teorías y evolución de las desigualdades regionales <i>Guillermo Velázquez, Sebastián Gómez Lende & Fernando Manzano</i>
129	Circuitos productivos regionales. Cadenas productivas y formas de integración agroindustrial <i>Sebastián Gómez Lende</i>
141	Circuito productivo del algodón <i>Sebastián Gómez Lende</i>
183	Circuito productivo de la caña de azúcar <i>Sebastián Gómez Lende</i>
243	Circuito productivo de la yerba mate <i>Sebastián Gómez Lende</i>
293	Circuito productivo del tabaco <i>Sebastián Gómez Lende</i>
345	Circuito productivo del arroz <i>Sebastián Gómez Lende</i>
379	Circuito productivo de la citricultura <i>Sebastián Gómez Lende</i>
433	Circuito productivo de la vitivinicultura <i>Sebastián Gómez Lende</i>
511	Circuito productivo de la ganadería ovina <i>Sebastián Gómez Lende</i>
595	Circuito productivo de la fruticultura <i>Sebastián Gómez Lende</i>
651	Pesca marítima <i>Sebastián Gómez Lende</i>
719	Bibliografía

CIRCUITO PRODUCTIVO DEL ALGODÓN

El primer eslabón del circuito algodonero es el agrícola, de gran complejidad debido a la sensibilidad del cultivo ante las variaciones de las condiciones climáticas y el ataque de plagas. Como bien señala Bruniard (1987), el algodón es una planta que exige numerosos cuidados agrícolas, constituyendo uno de los cultivos que mayor sumisión y dedicación reclaman a los hombres que a él se consagran. En efecto, el agricultor algodonero enfrenta varias limitaciones que se potencian entre sí, sobre todo en la zona de secano. Los cambiantes requerimientos de lluvia del ciclo de la planta plantean problemas estructurales en la época de cosecha, que se desarrolla entre febrero y mayo de cada año; puesto que abril es históricamente el mes de mayor variabilidad pluviométrica en la principal zona productora, un aumento de las precipitaciones medias en esa época puede desencadenar un verdadero desastre. Por otra parte, el exceso de humedad aumenta la vulnerabilidad del cultivo al ataque de plagas, de las cuales el picudo del algodonero y la oruga del capullo del algodonero son las más importantes. Finalmente, esta especie agota rápidamente el suelo, tendencia que se agrava bajo un régimen de monocultivo, como el que históricamente rigió en el área central chaqueña. Estas dificultades explican la reciente aparición de fincas de gran extensión y fuertemente tecnificadas para el cultivo de algodón bajo condiciones controladas (riego) en ciertas zonas de La Rioja y Salta.

El eslabón agrícola de la cadena de acumulación algodonera reconoce varios estratos y substratos. Los pequeños productores son aquellos cuyas chacras no alcanzan las 100 hectáreas y se hallan fuertemente especializados en el algodón, que suele ser la única producción que aporta ingresos monetarios a la economía familiar. Observamos campesinos minifundistas con menos de 25 hectáreas, habitualmente afectados por situaciones de precariedad jurídica en cuanto a la tendencia de la tierra, productores familiares (25-50 hectáreas) y pequeños agricultores capitalistas (50-100 hectáreas). El siguiente estrato corresponde a los productores algodoneros medianos, con chacras de 100 a 300 hectáreas y una economía agropecuaria relativamente diversificada, mientras que el último concierne a las grandes fincas algodoneras, que históricamente no superaban las 400 hectáreas, pero actualmente se sitúan en el rango de 1.000-3.000 hectáreas, con casos puntuales que rebasan holgadamente esos guarismos. Por lo general, las grandes explotaciones pertenecen a *pools* de siembra, inversores individuales y compañías agroindustriales tanto del propio sector algodonero –que se integran verticalmente hacia atrás para generar economías de escala y autoabastecerse de materia prima– como provenientes de otras actividades –aquí el algodón es un complemento para diversificar riesgos–.

Desarrollada por los llamados ‘braceros’, la cosecha o zafra algodonera históricamente fue manual, pero desde hace un cuarto de siglo se ha mecanizado en

Pequeños productores

Productores algodoneros medianos

Desmotadoras

escala apreciable. El siguiente grupo está constituido por las desmotadoras, que separan la fibra de la semilla, primera transformación agroindustrial. Dado que es vital que transcurra el menor tiempo posible entre la cosecha y el desmote, las desmotadoras se localizan, por regla general, en la región productora. Una vez aislada, la fibra es prensada en fardos de 180 a 250 kg para su comercialización en el mercado interno e internacional. La semilla se transporta a granel para la fabricación de aceites, tortas, *pellets* y *expellers*, o bien se utiliza como forraje para el ganado o como semiente para la resiembra, siendo consumida en el mercado doméstico o exportada a otros países. Las fibras poseen destinos diversos: la fibrilla es empleada para la elaboración de algodón hidrófilo y otros productos textiles (pañales), en tanto que impurezas mayores, como carpelos, fragmentos de tallos y ramas, tienen usos variados (combustible, ladrillería, fertilizantes orgánicos, etc.). Sin perjuicio de lo anterior, el principal uso agroindustrial del algodón es la obtención de fibra para la industria textil.

Figura n° 1. Planta de algodón. Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.



Hilanderías y tejedurías

Finalmente, el último eslabón corresponde a las hilanderías y tejedurías, que en algunos casos están integradas con la tintorería y la confección. Concentradas casi exclusivamente en el Gran Buenos Aires, estas industrias transforman la fibra de algodón primero en hilo y luego en tela, a través de operaciones mecánicas realizadas en plantas especializadas de tipo capital-intensivas que aplican economías de escala, dos procesos que, al exigir un alto nivel de inversión inicial, actúan como una barrera de entrada al sector e implican que los niveles de concentración económica sean muy elevados. Esta posición dominante determina que impere un mercado cuyas características oligopsónicas se potencian debido a las estrategias de integración vertical desplegadas por las hilanderías, que suelen ser propietarias de desmotadoras o se articulan a ellas mediante contratos para abastecerse de fibra de algodón.

SURGIMIENTO Y DECLIVE DEL ALGODÓN EN EL NOROESTE DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL Y LA 'ARGENTINA CRIOLLA' (1550-1871)

Clave para el desarrollo de las manufacturas textiles británicas como pivote de la primera Revolución industrial y del modo de producción capitalista, el algodón no era un cultivo desconocido en lo que más tarde sería el territorio argentino. Antes de la llegada de los conquistadores españoles, los pueblos originarios del noroeste habían desarrollado este cultivo a pequeña escala; de hecho, está documentado que los textiles de algodón se utilizaron para obsequiar al Inca cuando decidieron incorporarse voluntariamente a su imperio (Guy, 1993). Sin embargo, la verdadera propagación del algodón comenzó en 1550-1555, cuando los españoles trajeron semillas de Chile y las sembraron en Santiago del Estero, expandiendo luego el cultivo a La Rioja, Catamarca y Tucumán. Aprovechando la

familiaridad con el cultivo que poseía la sojuzgada fuerza de trabajo aborigen, los españoles obligaron a los nativos del Tucumán y, más tarde, a los esclavos negros traídos de África, a sembrar algodón y elaborar tejidos de paño cuyo destino final era el Alto Perú, concretamente la villa imperial de Potosí. Al constituirse en actividades propias de mujeres y esclavos, el cultivo de algodón y el hilado y tejido de su fibra fueron utilizados por las misiones jesuitas como parte de un esfuerzo moralizador orientado a introducir a los indígenas en la civilización europea y contrarrestar su supuesta “pereza” innata, lo que se tradujo en el desarrollo de las artesanías textiles que serían características de esta región durante toda la fase colonial y, sobre todo, el período 1573-1630 (Guy, 1993; Carlino, 2009).

Como resultado, la ciudad de Córdoba se convirtió en el centro textil por excelencia del Virreinato, dependiendo para ello del abastecimiento del algodón proveniente de sus propios campos de cultivo y los de Tucumán, Santiago del Estero y, en menor medida, Catamarca. Incluso el producto llegó a ser tan valioso que reemplazó como medio de pago a la escasa moneda metálica en toda la región (Guy, 1993). Sin embargo, el auge fue efímero y durante el siglo XVII la producción algodonera comenzó a declinar, en parte debido a la competencia lanera (Carlino, 2009) y la alta mortandad indígena, y en parte a raíz de la cancelación de los planes españoles que proyectaban expandir su comercialización al Imperio del Brasil. Hacia 1630, la venta de tejidos de paño desapareció de Tucumán, quedando muy pocos obrajes algodoneros en Córdoba. Y si bien el cultivo continuó en Catamarca y otras zonas del noroeste, ya no dominó mercados, puesto que su viabilidad económica estaba limitada por la escasez de aborígenes y esclavos y la distancia a los centros de consumo. Así pues, el algodón quedó circunscripto a una economía de subsistencia familiar, en la cual la siembra, el cuidado y la cosecha del textil eran seguidas por el hilado, el tejido, el teñido y la confección doméstica de ropas y mantas. Según crónicas, a comienzos del siglo XIX no existía vivienda en los poblados del noroeste y, sobre todo, de Catamarca, donde no hubiera uno o dos telares para el desmote, hilado y tejido de algodón (Guy, 1993).

Con la Revolución de Mayo y la independencia política formal del país, la decadencia algodonera se acentuó. Los precios desfavorables del algodón típicos del período 1810-1851 desalentaron su cultivo, a tal punto que entre 1816 y 1862 la producción doméstica cayó estrepitosamente, registrándose en ese último año apenas cincuenta hectáreas sembradas; asimismo, los envíos de algodón de Catamarca –por entonces la principal zona productora– a Córdoba se desplomaron de 7.138 a 208 arrobas entre 1815 y 1831, y aunque la tarifa proteccionista dispuesta por Rosas en 1835 propició que tres años más tarde dicha producción alcanzara un pico máximo de 21.037 arrobas, el auge fue efímero, desmoronándose en 1851 a apenas 126 arrobas (Guy, 1993; 2000). La política porteña y el contexto internacional fueron decididamente desfavorables debido a tres factores: los adelantos tecnológicos suscitados en Estados Unidos e Inglaterra, donde la desmotadora mecánica y los telares y husos mecanizados, además de ampliar la escala de producción y reducir costos, requerían variedades de algodón muy distintas a las cultivadas en nuestro país, las cuales arribaron recién en 1860 y tardaron casi cuatro décadas en aclimatarse; la lejanía de los puertos y los altos costos de transporte, que determinaron que los productores locales no pudieran aprovechar el ciclo de alza de los precios iniciado en 1860 y competir con las plantaciones esclavistas de Estados Unidos y Brasil; y la entronización del liberalismo y las privilegiadas relaciones de Buenos Aires con el Imperio Británico, que redundaron en el ingreso masivo de telas europeas importadas y supusieron la ruina de las artesanías textiles del interior, a tal punto que en Catamarca los productores se vieron obligados a reconvertirse al tabaco (Guy, 1993).

Lo que salvó al algodón argentino de su casi absoluta extinción fue la guerra de Secesión norteamericana. Dada la extrema dependencia de la industria textil británica respecto del algodón estadounidense –de hecho, el 80% de la materia prima importada por el Reino Unido provenía del país del norte–, la carestía ge-

Período colonial

Período postindependentista

Impacto de la guerra de Secesión

nerada por la guerra civil no sólo se tradujo en el aumento de los precios internacionales –que se prolongó hasta 1890–, la parálisis de las fábricas inglesas y la expulsión de entre la mitad y tres cuartas partes de su plantilla laboral, sino también en la búsqueda desesperada por parte de los capitalistas británicos de nuevas fuentes de materia prima que compensaran la pérdida de su principal proveedor. A raíz de rumores infundados, la Manchester Cotton Supply Association urgió al Foreign Office a enviar cónsules y delegaciones diplomáticas a recorrer el norte argentino y evaluar la factibilidad de reconvertir a nuestro país en abastecedor de algodón para la industria textil inglesa. Si bien un rápido vistazo fue suficiente para determinar que el cultivo prácticamente había desaparecido de Tucumán y Santiago del Estero, los enviados británicos abrigaron ciertas esperanzas debido a que en Corrientes y en Paraná (Entre Ríos) se obtenía algodón de buena calidad, amén del hecho de que varias provincias buscaban promover su cultivo: en Santiago del Estero, los caudillos militares ofrecían hasta siete leguas de tierra gratuita a inmigrantes para sembrarlo, en Córdoba se sancionaban con impaciencia leyes y premios destinados a reemplazar el escaso algodón catamarqueño y en Corrientes se otorgaban parcelas gratuitas y exenciones impositivas a quienes se abocaran a su producción (Guy, 1993).

Fines del siglo XIX

El gobierno argentino estaba empeñado en difundir dicho cultivo; así lo demostró la campaña de fomento realizada por Mitre, que derivó en la introducción de la primera desmotadora mecánica en 1862 y permitió que el algodón se extendiera a otras provincias, aunque sin llegar a arraigarse (Carlino, 2009). De hecho, durante las últimas décadas del siglo XIX proliferaron intentos poco afortunados orientados al resurgimiento algodonerero, como la experimentación con semillas importadas gratuitamente desde Inglaterra y las tentativas fallidas de producir algodón en plantación y no bajo el modelo familiar imperante. Aunque los diplomáticos ingleses no cesaron en promover la especialización algodonerera de nuestro país y, eufórico, el periódico *Times* anunció que el algodón iba a reemplazar a la lana y el cuero como principal artículo de exportación de la economía argentina, lo cierto es que todos estos intentos fracasaron estrepitosamente debido al alto precio de la tierra, la escasez –y por consiguiente, elevado costo– de la fuerza de trabajo rural, las altas ventajas comparativas existentes para la ganadería lanar y –no menos importante– el hecho de que jamás se tuvo en cuenta que el algodón argentino tradicionalmente se había vinculado con el hilado y tejido doméstico y no con la exportación en bruto a gran escala (Guy, 1993).

Figura nº 2. Cultivo de algodón variedad Trice, San Juan, ca. 1930.
Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Signada por la invasión y el genocidio del Paraguay a manos de Brasil, Argentina y Uruguay, la infame guerra de la Triple Alianza (1865-1870), si bien impidió el desvío de recursos para experimentación agrícola, dejó como saldo para nuestro país un botín territorial de 94.000 km² que incluía, entre otras, la actual región del Chaco argentino. A finales del siglo XIX, la acción combinada de la creación de la Gobernación del Territorio Nacional del Chaco (1872), la sanción de la legislación colonizadora –la ley Avellaneda de 1876–, las campañas militares de conquista del Chaco (1884) y la Ley de Liquidación (1891) lograron remover los obstáculos que impedían la difusión del capitalismo en la región. Como resultado, los pueblos originarios (matacos, tobas, vilelas, etc.) fueron despojados de sus dominios ancestrales y sojuzgados mediante la violencia militar, social y política, mientras que el bosque o ‘desierto verde’, otrora visto por las clases dominantes como un estorbo al progreso, pasó a ser valorado –es decir, mercantilizado– como un recurso que aportaría ingresos económicos y operaría como punta de lanza para la llegada de población, infraestructura, industrias y establecimientos agropecuarios (Cuadra, 2012).

Como bien señala Bageneta (2015), la región no era un “desierto”, sino un territorio en disputa sometido a los sistemáticos avances, atropellos y despojos del capital sobre los recursos naturales y los pueblos originarios. Desde el norte santafesino hasta el río Pilcomayo, la conquista de la región chaqueña forjó una historia cargada de violencia; el Chaco era la frontera de la civilización, y sobre ella impusieron un capitalismo rapaz y violento que prosperó y se perpetuó hasta nuestros días (Carri, 2001). A raíz de esta expansión de la frontera capitalista, la sinergia entre las necesidades de madera para el tendido de ferrocarriles y la demanda mundial de extracto de quebracho consolidaron un modelo forestal-taninero y ganadero claramente signado por la especulación inmobiliaria y la rápida concentración en pocas manos de las tierras fiscales. Paradójicamente, esto fue alentado por los programas de colonización agrícola impulsados por el Estado nacional, cuyo objetivo declarado era fomentar la radicación y el arraigo de familias de colonos inmigrantes, ora a través de programas estatales basados en la entrega gratuita o a bajo costo (2 pesos fuertes por hectárea) de lotes de 100 hectáreas, ora mediante compañías privadas de colonización que no podían disponer de más de 80.000 hectáreas cada una y en las cuales se comprometían a radicar 250 familias en cuatro años (Slutzky, 2011).

Entre 1876 y 1903, se fundaron apenas dos colonias agrícolas (Resistencia y Puerto Bermejo) que cubrían sólo 57.940 hectáreas, pero paralelamente 23 concesionarios se habían apoderado de un millón de hectáreas, a razón de 44.000 hectáreas por adjudicatario. Peor aún, hacia 1913 se habían concesionado o vendido nada menos que 2.670.000 hectáreas en grandes fracciones cuya superficie promedio rondaba las 8.000 hectáreas, formando así la llamada “corona de latifundios” de las tierras húmedas del este y sudeste, a lo largo del río Paraná. Básicamente, esto obedeció a la presión ejercida por grupos terratenientes que, si bien eran favorables a la inmigración, no deseaban que los agricultores familiares accedieran a la propiedad de la tierra, pues pretendían extraer de ellos una renta derivada de la subdivisión y venta de lotes, o bien de su trabajo como arrendatarios en los latifundios. El proceso continuó sin pausa, a tal punto que hacia principios del siglo XX casi todas las tierras húmedas del oriente, sur y occidente del Gran Chaco ya eran de propiedad privada (Mari, 2009; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011; Slutzky, 2011).

Aún así, la primera colonia agrícola, fundada en 1878, implicó la radicación de cien familias italianas que formaron el germen de las primeras plantaciones chaqueñas de algodón. Dentro de ese colectivo de inmigrantes se destacó Briolini, quien adaptó semillas y plantas importadas a las condiciones climáticas locales mediante el cruzamiento del algodón Luisiana con otras variedades e instaló la primera desmotadora en la región. Para 1895, los Territorios Nacionales de Cha-

COLONIZACIÓN AGRÍCOLA
Y AUGE ALGODONERO EN
EL CHACO Y EL NORDESTE:
EL CICLO DEL ‘ORO BLANCO’
DURANTE EL MODELO
AGROEXPORTADOR
(1873-1930)

Avance sobre el Chaco

Proceso de privatización
de las tierras

Primeras plantaciones
chaqueñas

co y Formosa contaban con 410 hectáreas sembradas con algodón; y tres años más tarde, el flamante Ministerio de Agricultura de la Nación resolvió establecer nuevas desmotadoras en tierras fiscales, enviar especialistas a la región e incluso remitir a ingenieros agrónomos a Estados Unidos y México para obtener asesoramiento técnico. En virtud de los buenos resultados arrojados por los primeros cultivos experimentales, el gobierno nacional asumió con renovados bríos la promoción algodonera distribuyendo semillas de manera gratuita e instruyendo acerca de su cultivo y cosecha (Guy, 1993; Carlino, 2009).

Principios del siglo xx

El último decenio del siglo XIX y las primeras décadas del XX, ya en pleno apogeo del modelo agroexportador, constituyeron sin duda el escenario de la lenta transición del Chaco desde el modelo forestal latifundista imperante hacia otro basado en la colonización algodonera familiar como patrón dominante de producción y configuración espacial de la región. Financiada con la venta de tierras fiscales, la expansión del ferrocarril jugó un importante papel en ese proceso. Si bien el objetivo inicial no era otro que proporcionar medios eficaces para transportar madera y tanino hacia los puertos, la construcción, entre 1890 y 1914, de los ferrocarriles Las Palmas, Santa Fe y Barranqueras - Metán permitió que, en consonancia con la Ley de Fomento de Territorios Nacionales de 1908, se desarrollara la lenta colonización de Resistencia, Río Bermejo, Tapenagá, Sáenz Peña, Avia Terai, General Pinedo, Quimilí, Villa Ángela y Río Teuco, liberando unas 6.400.000 hectáreas para la expansión agrícola. Como resultado, la población chaqueña se duplicó: en siete años pasó de 21.157 habitantes en 1905 a 43.002 habitantes en 1912 (Carlino, 2009), y a finales de los años veinte ya existían veinticinco colonias agrarias que ocupaban un millón de hectáreas (Slutzky, 2011), las cuales se poblaron rápidamente con correntinos y paraguayos debido a las promisorias perspectivas generadas por la culminación de los ramales ferroviarios (Mari, 2009).

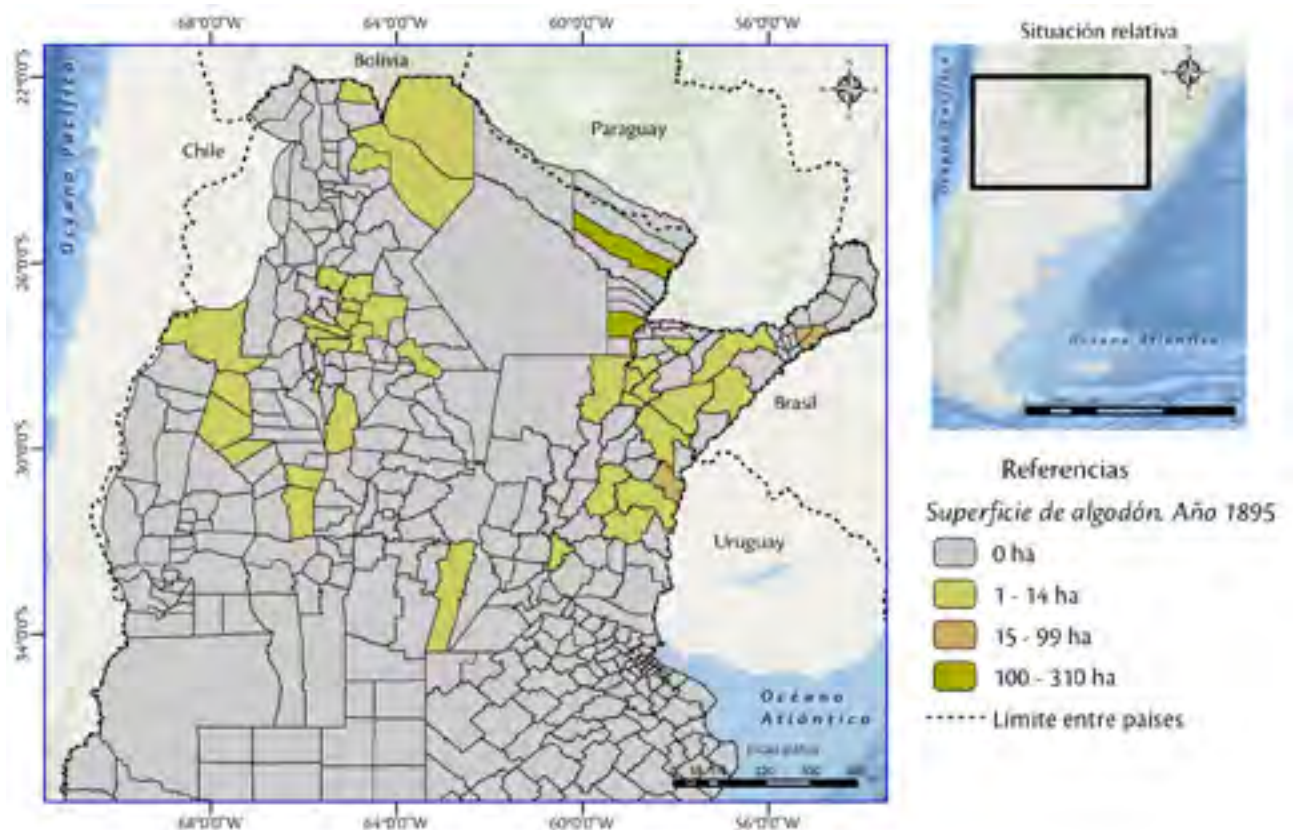
Figura n° 3. Plano demostrativo del estado de la tierra pública en los Territorios Nacionales del Norte, Buenos Aires, 1900. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

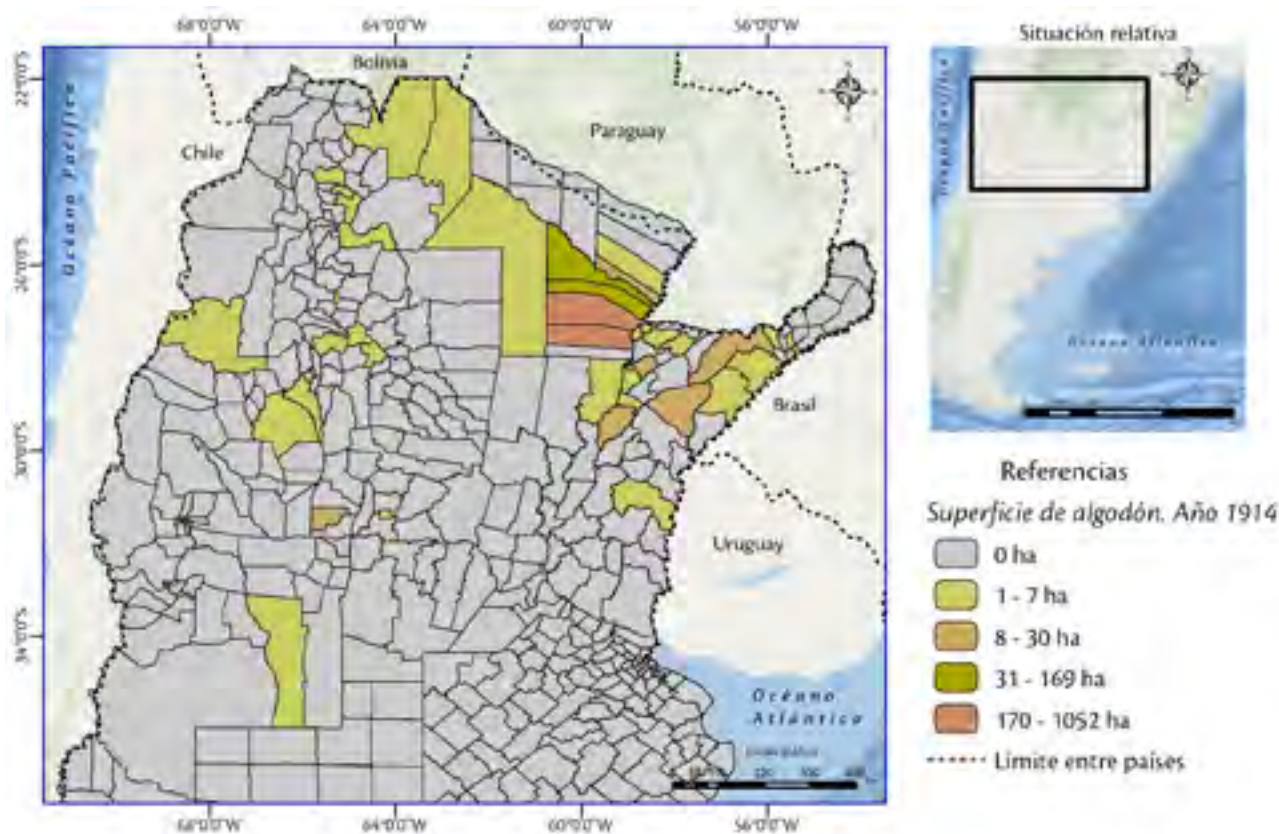


El plan de colonización estatal de los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa se apoyó en el algodón, cultivo cuya primera siembra experimental en zona chaqueña había ocurrido en 1895 y sería arduamente continuada en Colonia Benítez a partir de 1901. Tres años después, el Ministerio de Agricultura de la Nación procedió a repartir gratuitamente semillas de algodón tipo Middling y ejecutó una campaña especial de reclutamiento de familias interesadas en abocarse a la siembra del textil mediante la difusión de folletos explicativos. Para 1910, este cultivo ya se había instalado en las tres principales colonias agrícolas del Chaco: Popular, Benítez y Margarita Belén, llegando a reunir casi doce mil hectáreas (Guy, 2000; Valenzuela, 2000; Moglia, 2020).

Como resultado, en los algodones chaqueños llegaron a ensayarse exitosamente las nueve mejores variedades conocidas, incluidas las de fibra larga y alto rendimiento, como Luisiana y Georgia. El cultivo también se esparció por Corrientes, con capullos de excepcional tamaño y rendimientos de hasta tres mil kilogramos por hectárea, mientras que los algodones catamarqueños, riojanos y del sur tucumano continuaron reducidos a su mínima expresión, persistiendo más como adornos de los patios de las viviendas que como cultivos de producción orientados a la fabricación de pabilos y tejidos (Bialet Massé, 1904). Si bien en Buenos Aires desde 1887 ya existían talleres especializados en el corte y confección de vestimenta, estos establecimientos trabajaban con hilados, telas y materia prima importada, lo cual, aunado a los bajos precios internacionales y la tradicional política de hostilidad gubernamental hacia el proteccionismo tarifario de los bienes textiles producidos localmente, tornaron dificultosa la tarea ministerial de expandir el cultivo. Aunque el Estado nacional dispuso premios de fomento para quienes se dedicaran al algodón y empresas inglesas, como la Santa Fe Land Company y la Anglo-Argentine Cotton Company, entregaron semillas a los colonos chaqueños y santafesinos comprometiéndose a comprarles la cosecha y no cobrarles arrendamiento, la superficie sembrada se desplomó entre 1905 y 1910 de 15.000 acres –esto es, unas 6.800 hectáreas– a sólo 4.394 acres –menos de 2.000 hectáreas– (Guy, 1993; 2000).

Mapa n° 1. Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Año 1895. Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).





Mapa n° 2. Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Año 1914. Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

Esa caída no fue registrada por los censos nacionales agropecuarios, cuyos datos muestran que la superficie plantada con algodón en todo el país casi se triplicó entre 1895 y 1914, pasando de 825 a 2.341 hectáreas. Otrora limitado a Resistencia (Chaco), Formosa, General Belgrano (La Rioja) y San Ignacio y San José (Misiones), el cultivo migró claramente hacia el Chaco, cuya área algodonera creció de 100 a 2.174 hectáreas, concentrándose primero en los antiguos departamentos de Guaycurú y Resistencia y propagándose luego por distritos de posterior creación, tales como Campo del Cielo, Napalpí, Río Bermejo, Tapenagá, Tobas y Río Teuco (Randle, 1981) (mapas n° 1 y 2).

Tales altibajos obedecían a la combinación de la libre importación de textiles y los bajos precios internacionales con los altos costos de cosecha y transporte. Por un lado, los algodoneros sólo disponían del puerto de Barranqueras para embarcar su producción con destino a los centros de consumo, y quienes no se hallaban en sus cercanías debían soportar costos de flete antieconómicos que los despojaban de toda ganancia. Por el otro, escaseaba la fuerza laboral –en su mayoría, jornaleros insertos en la explotación forestal-taninera–, razón por la cual los colonos pronto descubrieron que el costo de levantar la cosecha era demasiado elevado; de hecho, aún los indígenas mal pagos eran demasiado onerosos para el agricultor promedio (Bruniard, 1976; Guy, 1993). Esto en modo alguno significa que los jornaleros nadaran en la abundancia. Biale Massé (1904) cita el caso de Colonia Benítez, donde la cosecha de algodón se pagaba a razón de tres centavos de peso por kilogramo, y aunque este valor era el más bajo de la región, era la única localidad de la zona donde no existían mecanismos de sobreexplotación de los cosecheros como el pago en vales y los sobrepagos por la adquisición de alimentos en las proveedurías. De hecho, lo habitual era que, al trabajar con un capital insuficiente y afrontar las demás dificultades ya comentadas, el colono algodonero no sólo pagara en vales cuyo valor real terminaba siendo equivalente a entre un 25 % y 50 % de su valor nominal, sino que además adeudara hasta nueve meses de remuneraciones a sus jornaleros, a la espera de lograr la comercialización de la cosecha (Biale Massé, 1904).

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) propició un contexto externo de alta demanda y buenos precios para el algodón, generando un punto de inflexión en la dinámica del circuito de acumulación. Hacia 1914, la producción aldonera argentina apenas superaba las 700 toneladas, pero el estallido de la conflagración, al elevar notoriamente el precio del textil, condujo a una notable expansión de la superficie sembrada, que casi se cuadruplicó en apenas un trienio al pasar de 3.075 hectáreas en 1916 a 11.775 hectáreas en 1917-1918; paralelamente, el algodón chaqueño se afianzó debido al surgimiento del cooperativismo y la llegada de las grandes firmas consignatarias para la comercialización del producto, no obstante lo cual los eslabones más avanzados de la cadena de valor agregado se localizaron en Buenos Aires (Carlino, 2009). El relativo afianzamiento de la industria textil argentina, derivado de la introducción de la máquina de coser y la protección arancelaria vigente desde 1870 para la confección y las tejedurías de punto –no así para los hilados y tejidos de algodón, principal rubro de consumo doméstico e importación–, prefiguró un mercado oligopsónico formado por apenas tres hilanderías y nueve tejedurías de algodón (Belini, 2008), las cuales se valieron de su posición dominante para imponer precios y cuotas. Dada la consolidación de nuestro país como comprador de bienes manufacturados británicos provenientes del distrito fabril de Lancashire, en 1919, cuando todavía existían dificultades para introducir productos foráneos, la participación de los textiles en el volumen total de importaciones argentinas ascendía a nada menos que el 33 %, cifra que se mantuvo sin sufrir prácticamente ningún cambio hasta comienzos de la década de 1930 (Adúriz, 2009). Otro factor que coadyuvó al auge aldonero durante la guerra fue la prohibición de los países aliados a la exportación de yute a naciones neutrales (como Argentina), lo cual reorientó la demanda hacia el algodón como insumo para la fabricación de bolsas para envasado y comercialización de cereales en los mercados internacionales (Guy, 2000).

Sin perjuicio del efímero impulso aportado por la coyuntura bélica, lo que selló la consolidación del algodón en el nordeste argentino fue la crisis de las plantaciones norteamericanas en 1922. Un ataque de la plaga del picudo del aldonero infectó al 96 % de la cosecha de los Estados Unidos, uno de los mayores productores mundiales de fibra. Las serias dificultades para controlar a este insecto vaticinaban una severa escasez de algodón a escala mundial y, por consiguiente, propiciaron un fuerte aumento de los precios internacionales. Cuando el nivel de daño ocasionado por la plaga alcanzó su punto más álgido en 1923, el Ministerio de Agricultura argentino reforzó el estímulo oficial a la actividad contratando a expertos agrícolas extranjeros para introducir los métodos más avanzados de cultivo, favorecer la creación de cooperativas e incentivar a otros productores agrícolas a que sembraran algodón como forma de complementar los ingresos proporcionados por otros cultivos; de hecho, en Misiones, por ejemplo, se alentó a los colonos a que plantaran algodón entre los retoños de yerba mate, método que si bien no redundaba en un rendimiento elevado para el primer cultivo, les permitía obtener algún ingreso regular hasta la cosecha de yerba (Guy, 2000; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011; Carlino, 2009).

Lejos de limitarse a entregar semillas de algodón en Corrientes, enviar ingenieros agrónomos, semillas híbridas egipcias y desmotadoras a Catamarca y alentar la formación de nuevas chacras y cooperativas aldoneras en Chaco, Santa Fe, Santiago del Estero y La Rioja –todo lo cual llevó la superficie sembrada a casi 20.000 hectáreas–, el Ministerio de Agricultura divulgó cartillas explicativas, difundió los beneficios de la agricultura familiar con respecto al costoso trabajo asalariado, instaló desmotadoras en los vagones de los ferrocarriles, fundó estaciones agrícolas experimentales y contrató a especialistas norteamericanos para que brindaran asesoría técnica (Guy, 2000). Los obreros forestales intermitentemente desocupados debido a la crisis taninera de 1920-1921 aportaron contingentes migratorios estacionales de cosecheros para las zafras aldoneras, en tanto que el trazado de nuevos ramales ferroviarios y la subdi-

Figura nº 4. Fábrica de tejidos y encajes, Buenos Aires, 1927.
Fuente: Archivo General de la Nación.



visión y ocupación de nueva masa de tierras fiscales coadyuvaron a afianzar el auge algodonero.

Buscando consolidar el modelo, el Estado nacional impulsó, en 1921, un nuevo ciclo colonizador en el sudoeste, centro y este del Chaco, subdividiendo una superficie de 1.453.750 hectáreas y oficializando los asentamientos agrícolas y los pueblos que habían surgido espontáneamente en tierras públicas situadas a la vera de las vías férreas (Carlino, 2009). Tres años después, el plan de colonización alentado por la ley Alvear y llevado a cabo por las compañías ferroviarias cristalizó ese patrón de producción y uso del territorio. Aunque esta vez el proceso colonizador privilegió a la pequeña producción familiar, su desarrollo fue tan desordenado como el verificado a finales del siglo XIX. Todos los colonos, una vez desembarcados en el andén de la estación asignada por la Dirección de Tierras o escogida espontáneamente por las familias adjudicatarias, corrían a ocupar el primer pedazo de tierra vacía que hallaran antes que lo ocupasen quienes venían detrás suyo.

Como resultado, quedaron definidas dos categorías de pobladores: los efectivos con contratos legales en vigor y los ocupantes ilegales o intrusos, que constituían el grupo más numeroso. La coexistencia de ambas facciones, aunada a la falta de mensura y división de los lotes, naturalmente derivó en conflictos entre los concesionarios legales y los ocupantes, sobre todo en las tierras más valiosas cercanas a las vías (Slutzky, 2011). Prolongándose hasta comienzos de la década de 1930, este nuevo movimiento colonizador fue en gran medida protagonizado por familias alemanas, o bien provenientes de Europa oriental; de hecho, el Ministerio de Agricultura trasladó a 4.200 colonos germano-argentinos desde las tierras fiscales que ocupaban en el Territorio Nacional de La Pampa hacia el Territorio Nacional del Chaco, donde se les vendió parcelas y se los impulsó a plantar algodón (Guy, 2000). Se estima que 16.000 inmigrantes de Europa oriental y decenas de miles de paraguayos se radicaron en allí entre 1923 y 1930 (Mari, 2009). Como resultado, entre 1920 y 1934 el Chaco registró el crecimiento demográfico más alto del país, pues en dicho lapso su población pasó de 60.500 a 314.000 habitantes (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011).

Para entonces, alrededor del 30 % del territorio chaqueño estaba dedicado al algodón (Carlino, 2009), configurando un paisaje peculiar, donde todo giraba en derredor del llamado 'oro blanco', que poseía una rentabilidad tres veces mayor a la de otros cultivos de la región, como el maíz, el girasol y el sorgo (Valenzuela y Scavo, 2011). La superficie sembrada, que a finales de la Primera Guerra Mundial se situaba en el orden de las 13.135 hectáreas, trepó rápidamente hasta alcanzar las 110.058 hectáreas en 1926-27, en tanto que la producción en bruto creció de 10.058 a 155.236 toneladas, y la de fibra, de 3.047 a 43.357 toneladas (Guy, 2000). Conforme el Chaco se configuraba en la región algodonera por excelencia del país, la Argentina se convertía en la séptima nación exportadora, dado que en China, Rusia y México el consumo interno no dejaba excedentes para el comercio internacional. Como resultado, nuestro país pasó de exportar, en 1918, el 45 % de su producción a remesar, once años después, el 92 %, siendo Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia e Italia principales compradores de fibra. Paralelamente, también se exportaba la semilla a Inglaterra y Chile, aunque es importante señalar que también fue incorporada por la industria aceitera nacional para obtener aceites mixtos de algodón y oliva. No obstante el *boom* exportador, la escala de explotación agrícola era extremadamente baja, no superando por lo general el umbral de las 15 hectáreas; de hecho, se estimaba que el 95 % de los colonos cultivaba menos de 15 acres –alrededor de 7 hectáreas– y que el 31 % sembraba algodón en menos de 2,2 acres (1 hectárea) (Guy, 2000; Carlino, 2009; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011).

Pese a sus redituables beneficios económicos, la cadena algodonera se caracterizó durante esta fase por la existencia de profundas desigualdades entre sus distintos agentes y eslabones. Hacia finales del modelo agroexportador, la constitución de la Cámara Algodonera en Buenos Aires preanunció la instalación del gran capital en el territorio, teniendo como principales exponentes a grupos extranjeros como Bunge y Born, Louis Dreyfus, Anderson Clayton, Moring, Avery, Lyon y la Co-

mercial Belga-Argentina y firmas nacionales especializadas tanto en la hilandería, el tejido y la confección –Fábrica Argentina de Alpargatas, Compañía General de Fósforos, Compañía Algodonera del Río de la Plata, Manufactura Algodonera Argentina– como en el desmote de fibra –Rossi & Hijos, Urdapilleta, Compañía Comercial e Industrial del Chaco, Ramón & Nicolás del Sel, etc.–. Nuevas plantas de desmote se localizaron en las proximidades de vías férreas y áreas de cultivo, algunas de ellas pertenecientes a antiguos pobladores y otras controladas por los grandes grupos hilanderos nacionales y extranjeros. Si en la campaña 1924-1925 existían sólo 24 desmotadoras en el Chaco, en 1926 su número se había elevado 39, alcanzando las 76 unidades en 1935 (Carlino, 2009; Slutzky, 2011).



Si bien existían intermediarios como acopiadores mayoristas y propietarios de almacenes de ramos generales –los llamados ‘bolicheros’–, la cadena de acumulación claramente estaba regulada por un puñado de grandes firmas exportadoras europeas y norteamericanas, como Bunge y Born, Louis Dreyfus y Anderson Clayton, quienes se valieron de su poder financiero para oligopolizar el mercado algodonero. La ambición de estas firmas por controlar el negocio se tradujo en un patrón de localización espacial muy diferente al vigente en el cinturón algodonero norteamericano: mientras que allí numerosas pequeñas desmotadoras se instalaban en las cercanías de cualquier área de cultivo cuyos niveles productivos justificaran su presencia, en el Chaco prevalecía un modelo basado en pocas y grandes plantas de desmote hacia las cuales el colono debía trasladar su producción; en otras palabras, el algodón se llevaba a las desmotadoras, a la inversa que en los Estados Unidos (Guy, 2000). Las firmas exportadoras se aprovechaban del insuficiente capital de las desmotadoras para forzarlas a firmar contratos según los cuales éstas se comprometían a comprar algodón en bruto y desmotarlo por su cuenta para luego venderlo al precio fijado por el exportador, obligándolas a respetar las cláusulas de exclusividad que les impedían desmotar el algodón de colonos inde-

Figura nº 5. Vista del interior del almacén de ramos generales Casa Bilbao en la campaña bonaerense, ca. 1930. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.

pendientes. Peor aún, era habitual que los contratos fueran una fachada utilizada por los grupos exportadores para concentrar la producción en sus propias plantas de desmote, obligando a sus competidores a salir del mercado pagándoles precios tan bajos que éstos preferían paralizar su actividad en vez de continuar operando en condiciones tan desventajosas. Como resultado, los agricultores se veían obligados a vender siempre su algodón en bruto, en un marco donde el único contrapeso frente al poder monopólico eran cooperativas como Margarita Belén, Puerto Tirol y Roque Sáenz Peña (figuras n° 4-5) (Carlino, 2009; Slutzky, 2011).

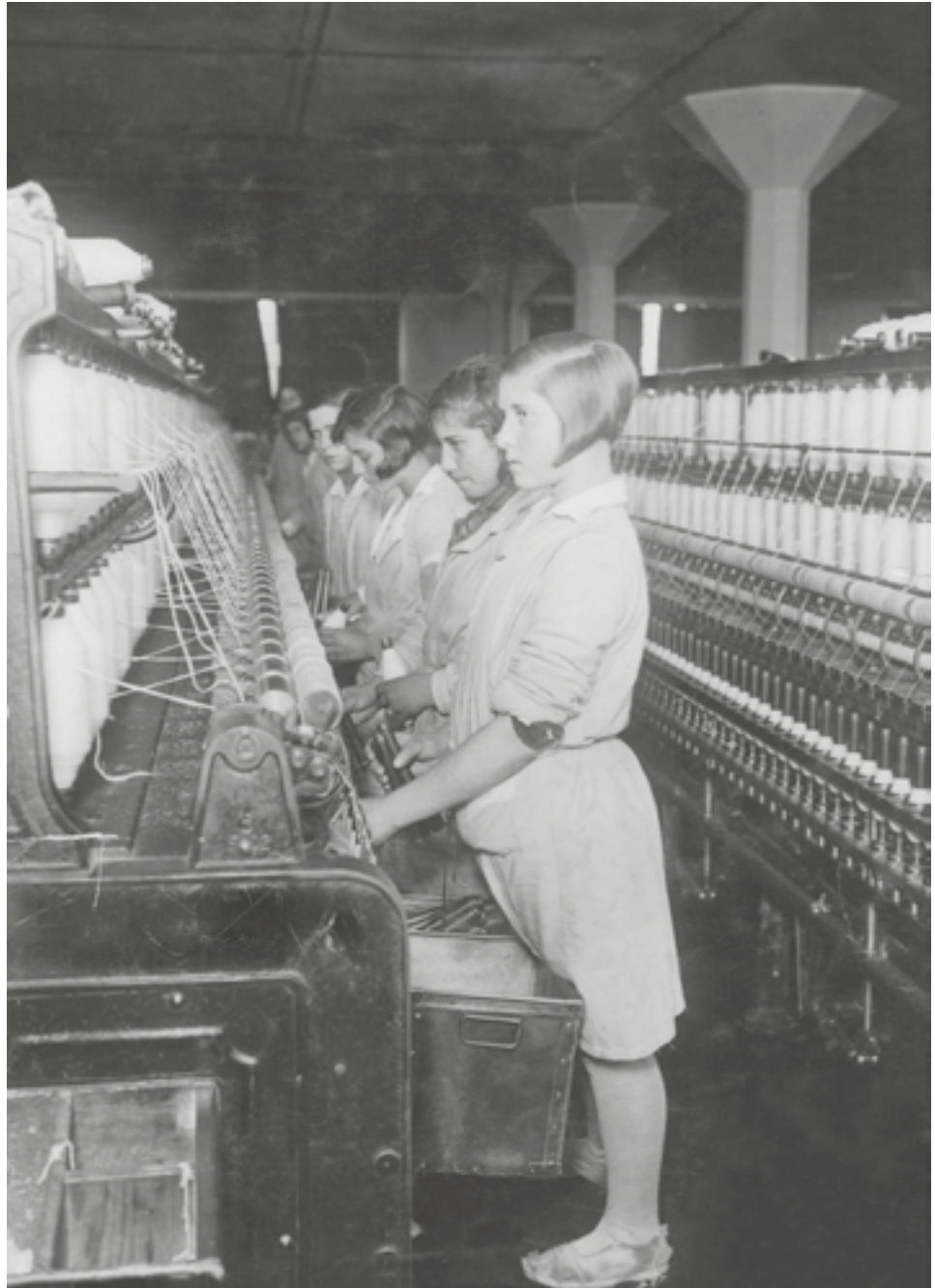


Figura n° 6. Fábrica de alpargatas. Obreras hilanderas trabajando en los telares, Buenos Aires, 1929. Fuente: Archivo General de la Nación.

Bajo estas condiciones, los grupos exportadores no necesitaron integrarse verticalmente hacia el eslabón agrícola para controlar la cadena de acumulación. La regulación del precio mediante el control ejercido sobre una oferta atomizada les permitía dominar el mercado sin necesidad de intervenir directamente en la producción. La retribución pagada por levantar la cosecha de algodón era tan baja que aborígenes y criollos preferían desplazarse hacia Salta y Jujuy para trabajar en la no menos penosa zafra azucarera, emigración que en 1923 fue expresamen-

te prohibida –a instancia de los agricultores– por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco. La situación sociolaboral era aún más compleja si se consideraban las pésimas condiciones de higiene, alimentación, trabajo forzado y persecución a la que eran sometidos los indígenas. A finales de ese año y comienzos del siguiente, se produjo la famosa matanza de Napalpí, cuando en la reducción homónima –creada por el Estado nacional en 1911– fuerzas militares y colonos masacraron por tierra y aire a alrededor de doscientos indígenas qom y moqoit que se habían negado a levantar la cosecha y reclamaban mejores remuneraciones, o bien bregaban por la posibilidad de salir del Chaco para trabajar en los ingenios azucareros del noroeste argentino. Justificado en su momento por la sesgada cobertura periodística de los principales medios porteños, este cruento hecho aún hoy día es objeto de debate (Mari, 2009; Slutzky, 2011; Sandez, 2016).

Por su parte, la industria hilandera nucleada en torno a la Cámara Algodonera gozó de cierta expansión: de hecho, si en 1919 existían apenas dos plantas en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, en 1929 ya eran cinco, las cuales llegaron a abastecer el 25 % del consumo nacional. Algunas de ellas lograron incluso integrarse verticalmente a partir de actividades ajenas a la elaboración de hilados y tejidos, como la fabricación de fósforos, bolsas y calzado de yute, lo cual, aunado a sus lazos con los grupos exportadores propietarios de las grandes desmotadoras, rápidamente las convirtió en el actor y eslabón más concentrado y poderoso de la cadena. No obstante, ello no les permitió independizarse de las importaciones, dado que la calidad del algodón argentino les impedía desarrollar hilados de todos los géneros, determinando que la rama textil algodонера sufriera un fuerte rezago con respecto a la industria lanera y las tejedurías de punto. Este estancamiento se profundizó hacia 1926-1927, cuando el cultivo de algodón entró en crisis debido a la fuerte caída del precio internacional en el mercado de Liverpool. Si bien la dirigencia política, fiel al dogma liberal de la época, se limitó a esperar la recuperación de las cotizaciones, un trienio después la crisis internacional de 1929-1930 obligó al Estado nacional a diseñar políticas de industrialización sustitutiva de importaciones que reestructuraron por completo la cadena textil algodонера y reorientaron la producción hacia el mercado interno (Carlino, 2009; Belini, 2008, 2014).

La crisis de 1929-30 condujo, paradójicamente, al afianzamiento del algodón en el nordeste argentino. Si bien los precios de la fibra naturalmente disminuyeron a raíz de la contracción del comercio internacional, esta caída no fue tan pronunciada y prolongada como la sufrida por el trigo, el maíz y el lino; paralelamente, el encarecimiento de los productos importados y el desarrollo de políticas fiscales y comerciales tendentes a facilitar la importación de maquinaria industrial e impedir el ingreso de hilados y tejidos redundaron en el rápido desarrollo de la industria textil emplazada en el Gran Buenos Aires, asegurando hasta 1958 un mercado doméstico en expansión para el algodón (Gómez Lende, 2014). Los derechos de importación, que en 1905 eran del 25 % para las telas de algodón y de sólo el 5 % para los hilados, aumentaron en 1935 al 32 % y el 12 %, respectivamente; de hecho, sólo en 1931 los aranceles promedio para la industria textil se duplicaron, pasando del 5 % al 10 %, lo cual, sumado a la devaluación de la moneda –que rondó el 40 %– y la instauración de un régimen de control de cambios, encareció las importaciones y aceleró el crecimiento del sector. A raíz de esos altos niveles de protección efectiva, entre 1930 y 1935 el número de hilanderías trepó de cinco a dieciocho y la capacidad instalada se triplicó. Durante la Segunda Guerra Mundial, las firmas de capital nacional se expandieron y siete grandes empresas textiles norteamericanas se radicaron en el país, con lo cual la producción de hilados creció un 119 % y la capacidad instalada aumentó en un 46 %. Concluido el conflicto bélico, la industria textil profundizó su desarrollo de la mano de los subsidios y créditos estatales y la ampliación del mercado interno generada por las políticas de redistribución del ingreso favorables a los asalariados, logrando sendos incrementos en la producción de hilados y los husos instalados (Adúriz, 2009; Belini, 2008, 2014).

Industria hilandera

DE LA REGULACIÓN
ESTATAL A LA CRISIS
ESTRUCTURAL: EL
ALGODÓN DURANTE
LA INDUSTRIALIZACIÓN
SUSTITUTIVA DE
IMPORTACIONES E
INICIOS DEL MODELO
ACTUAL (1931-1988)

Impacto de la crisis de 1930

Como resultado, y dado el impulso dado por el Estado nacional a la industria liviana o vegetativa, el sector textil se convirtió en uno de los principales protagonistas del proceso de sustitución de importaciones de la época. Si durante el modelo agroexportador la industria hilandera local sólo había logrado satisfacer la cuarta parte del consumo interno, en 1930 su participación relativa ya superaba el 40 %, rebasando el 50 % en los comienzos de la Segunda Guerra Mundial. Para cuando culminó la conflagración, el nivel de autoabastecimiento textil de la Argentina rondaba el 87 %, logrando independizarse casi por completo de las importaciones hacia 1950, cuando la industria nacional aportó nada menos que el 96 % de la demanda interna y el consumo per cápita superó la barrera de los 5 kg de algodón por habitante (Belini, 2008, 2014).

Estimulada por la expansión de la industria textil, la superficie sembrada con algodón en nuestro país aumentó notablemente. De hecho, entre 1933 y 1937 el área algodonera pasó de 195.000 a 375.459 hectáreas, alcanzando en 1960 el récord de 558.026 hectáreas (Guy, 2000; Randle, 1981). Sin duda, el motor de esa expansión era el Chaco, cuya área algodonera pasó entre 1937 y 1960 de 294.620 a 397.769 hectáreas, acaparando en dicho lapso entre el 71 % y el 78 % de la superficie sembrada con esa oleaginosa en todo el país, esto sin considerar el pico de casi el 83 % alcanzado en 1947. El cultivo también se propagó por Corrientes –29.880 hectáreas en 1937, 31.889 en 1960–, Formosa –de 18.856 a 55.437 hectáreas–, Santiago del Estero –de 23.211 a 28.940– y, sobre todo, Santa Fe –de 6.395 a 38.956 hectáreas–. Secundadas por territorios algodoneros marginales como Córdoba, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Misiones, Entre Ríos, San Juan y San Luis, las cinco jurisdicciones previamente enumeradas (Chaco, Santa Fe, Formosa, Corrientes y Santiago del Estero) explicaban el 99 % de la superficie sembrada. Paralelamente, el sesgo exportador declinó sustancialmente, cayendo al 63 % en 1934 y al 50 % en 1937 (Guy, 2000; Slutzky, 2011) para luego tornarse más esporádico y errático y desaparecer casi por completo.

Concentrada en el centro y el sudoeste chaqueño –departamentos de Comandante Fernández, Chacabuco, 12 de Octubre, F. J. Santa María de Oro, General Güemes, Independencia, San Martín, Maipú, Mayor Luis Fontana, 9 de Julio, O'Higgins, Quitilipi, San Lorenzo y 25 de Mayo–, gran parte de Corrientes –Concepción, Empedrado, Goya, Lavalle, Mburucuyá, Saladas, San Luis del Palmar, San Cosme y San Roque–, el oeste santiagueño –Avellaneda, Banda, Figueroa, General Taboada, Matará, Moreno y Robles– y el norte santafesino –General Obligado, 9 de Julio, San Javier y Vera–, la expansión algodonera de los años treinta y cuarenta obedeció también a la crisis forestal, que alentó la subdivisión de los grandes latifundios. Sin embargo, la precaria situación jurídica del colono persistió debido a la lentitud en la adjudicación de la propiedad de la tierra, la debilidad en la aplicación de leyes y decretos, la falta de personal estatal y la centralización burocrática de los trámites (Carlino, 2009). En Formosa, otro factor que contribuyó al crecimiento algodonero fue la proliferación de minifundistas europeos y paraguayos en Laishi, Pirané, Patiño, Pilagás y Pilcomayo (Slutzky, 2011). Las condiciones vigentes para el algodón fueron tan favorables durante este período que los productores chaqueños abandonaron, en gran medida, sus estrategias de diversificación y rotación agrícola, reduciendo el área sembrada con maíz y girasol y volcándose masivamente al monocultivo, algo que a mediano plazo ocasionaría el agotamiento de los suelos, la caída de los rendimientos y la aparición de fenómenos de erosión (Gómez Lende, 2014).

Al calor de este proceso histórico, en el Chaco se forjó una estructura social constituida por pequeños y medianos agricultores en la cual el algodón se configuraba como cultivo social de base familiar que operaba como organizador del espacio regional (Bageneta, 2015), a tal punto que en 1935 ocupaba a 12.559 agricultores, además de a otras 70.000 personas, en las tareas de la cosecha y transporte (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011). Concentradas en casi sus dos terceras partes en los antiguos departamentos de Campo del Cielo y Napalpí –ac-

tualmente, Quitilipi, 12 de Octubre y 2 de Abril–, las explotaciones algodoneras chaqueñas se caracterizaban efectivamente por su pequeña escala; de hecho, en 1960 el 80,2 % tenía menos de 25 hectáreas sembradas con algodón y el 85 %, menos de 50 hectáreas (Valenzuela, 2010; Slutzky, 2011). En Formosa, la producción era todavía más atomizada, dado que las unidades productivas no solían superar las 15 hectáreas de extensión, en tanto que el predominio del minifundio se tornaba aún más extremo en Corrientes, donde el 95,7% de los agricultores algodoneros poseía menos de 15 hectáreas y el 72,3 %, menos de 5 hectáreas.



Figura nº 7. Fiesta Nacional del algodón, Chaco, 1947. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.

En los dos primeros casos, los productores asentados sobre tierras fiscales eran mayoritarios, representando el 69,4% y el 86,6% del total, respectivamente, mientras que en Corrientes la proporción era mucho más baja (23,3%). Esto obedecía al hecho de que muchos minifundistas correntinos eran arrendatarios

en grandes campos ganaderos y forestales, quedando relegados a una posición mucho menos ventajosa que la de sus pares chaqueños y formoseños, dado que, mediante el pago del alquiler, los propietarios de los latifundios se apropiaban de una parte sustancial de la renta algodonerá (Slutzky, 2011).

Figura nº 8. Publicidad de la creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAP). Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.



Política intervencionista estatal

Claramente, la persistencia de los pequeños productores obedecía a la política intervencionista estatal. Si bien nunca logró institucionalizar un sistema de precios mínimos o precios-sostén equivalente al implementado para otros circuitos productivos regionales, ni tampoco fijar cupos de siembra y cosecha (Rofman, 2000), a partir de mediados de la década de 1930 el Estado nacional se empeñó en regular la cadena de acumulación algodonerá ofreciendo asesoramiento técnico a la producción primaria y arbitrando en las a menudo conflictivas relaciones comerciales establecidas entre los agricultores, las desmotadoras y las hilanderías. Grupos nacionales y trusts de origen extranjero, como Grafa, Alpargatas, Sudantex, Anderson Clayton, Louis Dreyfus y Bunge & Born, que durante la

década de 1920 se habían desempeñado como exportadores de fibra, se convirtieron en las principales firmas hilanderas de la época (Belini, 2010; 2014; Bageneta, 2015), las cuales, aprovechando que el desmote era realizado de manera dispersa por casi un centenar de empresas, generaron un mercado oligopsonico en el que perpetraban frecuentes abusos contra los eslabones más débiles de la cadena. Era habitual, por ejemplo, que el precio de la fibra aumentara y el del algodón en bruto tendiera a bajar debido a las manipulaciones de estos grupos concentrados, lo que finalmente determinó que en 1936 estallara una huelga masiva de colonos algodoneiros que, azuzados por el radical movimiento agrario de Junta de Defensa de la Producción y la Tierra, se negaron a levantar y vender sus cosechas hasta tanto no se les garantizara un precio mínimo (Mari, 2009; Slutzky, 2011; Moglia, 2020).

Buscando evitar estas prácticas, el Estado nacional desplegó una doble estrategia: por un lado, creó entes regulatorios tales como la Junta Nacional del Algodón y la Dirección del Algodón para intervenir en el mercado y limitar el poderío de las hilanderías; y, por el otro, fomentó el desmote individual y el desarrollo de las cooperativas algodoneiras, las cuales se convirtieron en un interlocutor y actor influyente en la implementación de las políticas agrarias provinciales y regionales. Creadas en 1935 y 1943, respectivamente, la Junta y la Dirección mencionadas no sólo desplegaron una política de asesoramiento técnico basada en la difusión de nuevas variedades de semilla adaptadas a los tipos de suelos, prácticas agrícolas más modernas y métodos de control de plagas –todo lo cual redundó en el aumento de los rendimientos–, sino también procuraron mejorar la posición negociadora del productor primario en el mercado. Para ello, realizaron estudios sobre los costos de producción para así establecer el monto de los créditos prendarios para siembra otorgados a los agricultores algodoneiros y luego enfatizaron la necesidad del desmote individual para que el productor, en lugar de vender su algodón en bruto, lo hiciera entregando la fibra y la semilla por separado para obtener mejores precios.

El cooperativismo adquirió cierta centralidad, erigiéndose en un medio de representación colectiva institucional de los intereses de los productores pequeños y medianos al desempeñar un papel importante en el acopio y el desmote, estimular el mejoramiento de la calidad del algodón y defender la producción de sus asociados pagándoles mejores precios que los acopiadores y las desmotadoras particulares. Su icono más emblemático fue la Unión de Cooperativas Algodoneiras (UCAL) que, fundada en 1934 en Roque Sáenz Peña, aglutinó numerosas entidades del centro chaqueño. El apoyo estatal al movimiento cooperativo se expresaba en créditos para desmote que, otorgados por la banca pública provincial y nacional, contaban con dilatados plazos de amortización y bajas tasas de interés que permitían financiar el tiempo de espera entre la recepción de la cosecha enviada por el productor y la comercialización de la fibra obtenida por las entidades. Así, las cooperativas no sólo lograban abonar precios compensatorios a sus asociados, sino que desempeñaban la función de testigos en el mercado, limitando los abusos de los hilanderos. Su importancia a lo largo del período fue tal que en 1945 las cooperativas desmotaron el 75 % del algodón cosechado, mientras que durante el quinquenio 1950-1955 hicieron lo propio con el 50 % (Rofman, 2000; Slutzky, 2011; Mateo, 2012; Bageneta, 2015). En el caso del pequeño productor no cooperativizado, el nexo con el desmote era encarnado por la ya citado 'bolichero', que proveía al agricultor de insumos para la siembra y bienes de subsistencia a cuenta de la cosecha y luego la vendía a desmotadoras privadas.

Nada de lo anterior hubiera sido posible, empero, de no mediar la intervención directa del Estado en la comercialización de la fibra de algodón, política que fue encauzada por la Dirección del Algodón, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio y del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI). Buscando impedir la especulación y el oligopsonio de las grandes firmas industriales –fundamentalmente las hilanderías, que cuando se avecinaba una cosecha

Cooperativismo

Comercialización

abundante no compraban a la espera de que el precio cayera–, la Dirección del Algodón intervenía ocasionalmente, generalmente en épocas de precios bajos, comprando la materia prima para luego revenderla a la industria –en el caso de la fibra de mejor calidad– o exportarla –en el caso del algodón bruto de baja calidad– para aliviar la saturación del mercado y paralelamente aprovechar la coyuntura externa favorable que supuso la Segunda Guerra Mundial primero y la Guerra de Corea después. Con frecuencia, bastaba con que este ente regulatorio anunciara que se proponía comprar toda la fibra disponible en el mercado para que la cotización subiera, aunque por lo general no solía adquirir más del 26 %. Es importante señalar que la Dirección del Algodón pagaba precios bastante remunerativos a plazo muy breve –no más de sesenta días– y que los recursos financieros utilizados a tal fin provenían de un fondo especial formado por los sobrepagos que debían pagar los hilanderos por kilogramo de fibra consumido en sus establecimientos.

Sin reemplazar a las grandes compañías, este ente rompió con el oligopsonio imperante, aunque su intervención no generó grandes conflictos con los intereses industriales, dado que las compras estatales sólo actuaban como indicativas de los niveles de precios a pagar, desacoplándolos de las cotizaciones internacionales. Esta política fue complementada por la instalación de doce desmotadoras oficiales –que pagaban mejor precio que las privadas– en Formosa (4), Corrientes (2), Santiago del Estero, Chaco (1), Córdoba (1), Catamarca (1) y Salta (1) para alentar el cultivo (Slutzky, 2011).

La intervención estatal en el circuito algodonero textil también alcanzó los eslabones de mayor incorporación de valor agregado. Aunque el contexto había cambiado y ya no era necesaria la cercanía del puerto para abaratar la utilización de materias primas importadas, el patrón de localización espacial de la industria de hilado y tejido era el mismo que había regido durante el modelo agroexportador. Las hilanderas y las tejedurías continuaron concentradas en la ciudad de Buenos Aires y el partido de Avellaneda, aunque durante la década de 1930 las firmas más grandes comenzaron a mudarse hacia el conurbano buscando terrenos más amplios y baratos, así como también eludir la vigilancia del Departamento Nacional de Trabajo. Como resultado, las provincias productoras de algodón no contaban con establecimientos industriales.

Fábrica Nacional de
Envases Textiles

Buscando desconcentrar la industria textil y sustituir parcialmente las importaciones de yute –material con el que se confeccionaban bolsas de arpillera para la exportación de granos–, durante la Segunda Guerra Mundial el Estado nacional creó por decreto la Fábrica Nacional de Envases Textiles (FANDET), destinada a la producción de bolsas de algodón para transportar cemento, harina, tanino y sal (Girbal-Blacha, 2005). Para ello se construyeron dos plantas, una en Santiago del Estero y otra en Chaco, cerca del puerto de Barranqueras (figuras n° 6-7), donde el algodón transportado por el Ferrocarril Central Norte Argentino y el Ferrocarril de Santa Fe se embarcaba con destino a Buenos Aires. El objetivo de suplantar las bolsas de arpillera para el envasado de cereales, papas y azúcar fracasó debido a los altos costos y los inconvenientes técnicos. Así, en 1954 los envases de algodón representaban apenas el 3 % del total empleado en el país, lo cual justificó que FANDET fuera privatizada en 1961, quedando en manos de la entidad cooperativa UCAL. Tampoco el Estado logró revertir la concentración manufacturera en Capital Federal y el conurbano bonaerense, donde en 1950 se localizaba el 97,7 % de las plantas textiles algodoneras –1.616, sobre un total de 1.653 unidades– (Belini, 2014).

Período 1955-1965

El ciclo de bonanza algodonera llegó a su fin durante el decenio 1955-1965, cuando, a raíz de una miríada de factores, el sector se sumió en una profunda crisis estructural. Para empezar, la intervención estatal no había logrado mejorar la situación de las capas y los estratos más vulnerables de la agricultura algodonera, cuyas condiciones de vida a mediados del siglo XX continuaban siendo precarias. Seguidamente, el Plan de Estabilización de 1952 derivó en la contracción de la demanda doméstica, fenómeno que volvió a repetirse durante los años sesenta, cuando las políticas de redistribución del ingreso se tornaron más regresivas y el

consumo per cápita de fibra de algodón, que había alcanzado su pico máximo de 5,5 kg/año, comenzó a descender sistemáticamente.

Con el derrocamiento del peronismo por la Revolución Libertadora de 1955, el IAPI fue eliminado, lo cual se tradujo en una caída de los precios de la materia prima que fue agravada por la retracción de la demanda externa y problemas cambiarios que impedían volcar los saldos excedentes al mercado internacional. Un año después, la producción algodonera alcanzó los niveles de consumo de la industria textil (110.000 toneladas/año) y a partir de entonces la oferta se tornó crónicamente excedentaria, superando constantemente a la demanda efectiva y generando un sobredimensionado *stock* de arrastre –equivalente a entre el 30 % y el 40 % del consumo anual– que sólo pudo ser puntualmente aliviado durante el trienio 1961-1963, cuando las exportaciones volvieron a tener cierta gravitación. La crisis se agravó durante los años sesenta con la caída del consumo interno de productos textiles baratos confeccionados con algodón nacional y el aumento de la demanda de indumentaria elaborada con algodón importado y fibras artificiales o sintéticas derivadas del petróleo. Y se agudizó aún más en 1968, cuando el gobierno militar de Onganía eliminó todas las instituciones de contralor y derogó la ley 15.769, que desde 1960 obligaba a que todas las materias primas fueran transportadas en envases de algodón. Para empeorar las cosas, la política de comercio exterior de la época era contracíclica respecto del mercado interno algodonero, dado que no era infrecuente que el gobierno decidiera abrir las importaciones justamente en los momentos en que se equilibraban el consumo y la oferta de fibra, lo cual volvía a presionar los precios hacia abajo (Bruniard, 1976; Guy, 2000; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011; Slutzky, 2011; Belini, 2014; Bageneta, 2015; Moglia, 2020).

Combinada con la reducción de la longitud de la fibra obtenida y la caída de los rendimientos agrícolas debido al agotamiento de los suelos sometidos al monocultivo algodonero y otras prácticas agrícolas inadecuadas (mala roturación de suelos, aplicación ineficaz de agroquímicos, uso de semillas de baja calidad, etc.), la crisis de sobreproducción ocasionó profundos impactos y redujo la competitividad del sector (Moglia, 2020). Según datos censales, el área sembrada en todo el país se redujo un 35,4 % entre 1960 y 1970, pasando de 558.026 a 360.352 hectáreas, pero fue en Chaco y Corrientes donde el desplome fue mucho más significativo –de 397.769 a 184.700 hectáreas (-53,6 %) y de 31.889 a 11.100 hectáreas (-65,2 %), respectivamente–. Como resultado, ambas provincias dejaron de representar más de las tres cuartas partes (77 %) de la superficie cultivada con algodón a dar cuenta de poco más de la mitad (54,3 %).

En contrapartida, el área algodonera creció en Formosa –de 55.437 a 59.900 has (8 %)–, Santa Fe –de 38.956 a 53.000 has (36 %)– y Santiago del Estero –de 28.940 a 44.350 has (53,2 %)– (Randle, 1981), que resultaron menos afectadas por la crisis. De hecho, cuando se comparan los mapas n° 3, 4 y 5, se observan claramente dos fenómenos: por un lado, la fuerte reducción entre 1947 y 1960-75 de las superficies máximas sembradas con algodón por departamento (de 50.058-167.337 hectáreas en 1947 a 24.643-36.436 hectáreas en 1960 y 13.501-41.000 hectáreas en 1975); por el otro, la aparición de áreas en ciertas provincias (Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Catamarca, Salta) que directamente abandonaron dicho cultivo, junto con un aumento relativo de la densidad algodonera en el este formoseño, el norte santafesino y el centro-este santiagueño.

Pese a revelar una caída casi vertical de la superficie algodonera chaqueña y correntina, los censos agropecuarios no lograron registrar los distintos momentos y altibajos de esa involución. En el caso de Corrientes, por ejemplo, el retroceso fue todavía mayor, dado que en 1958 había logrado alcanzar su pico histórico máximo de superficie plantada con algodón (58.000 hectáreas), a tal punto que ese cultivo, junto a los cítricos y el tabaco, ocupaba el segundo lugar de importancia en la agricultura provincial, después del maíz. Lo mismo ocurrió en el Chaco, donde el área algodonera cayó escalonadamente de 403.400 hectáreas en 1962 a 391.000 hectáreas en 1965, 254.500 hectáreas en 1967 y apenas 184.400 hectáreas en

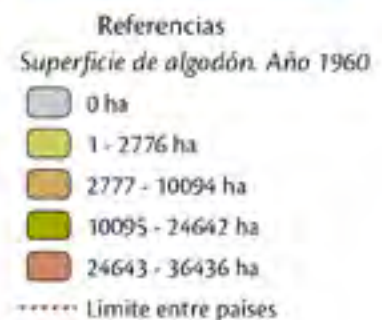
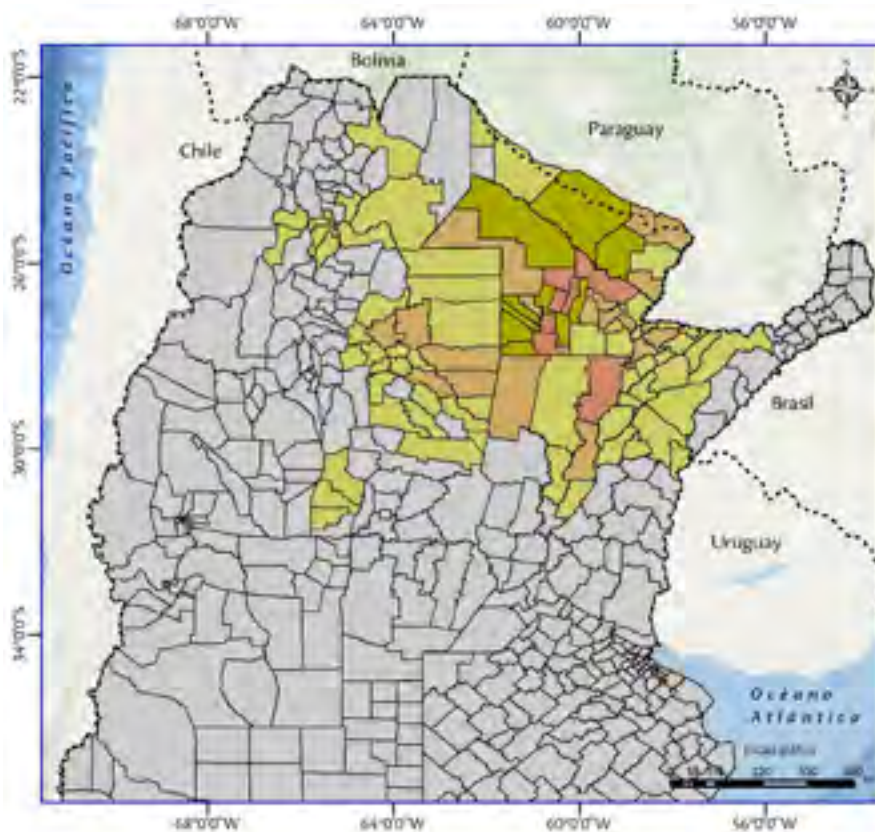
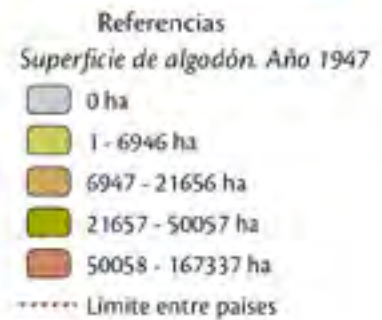
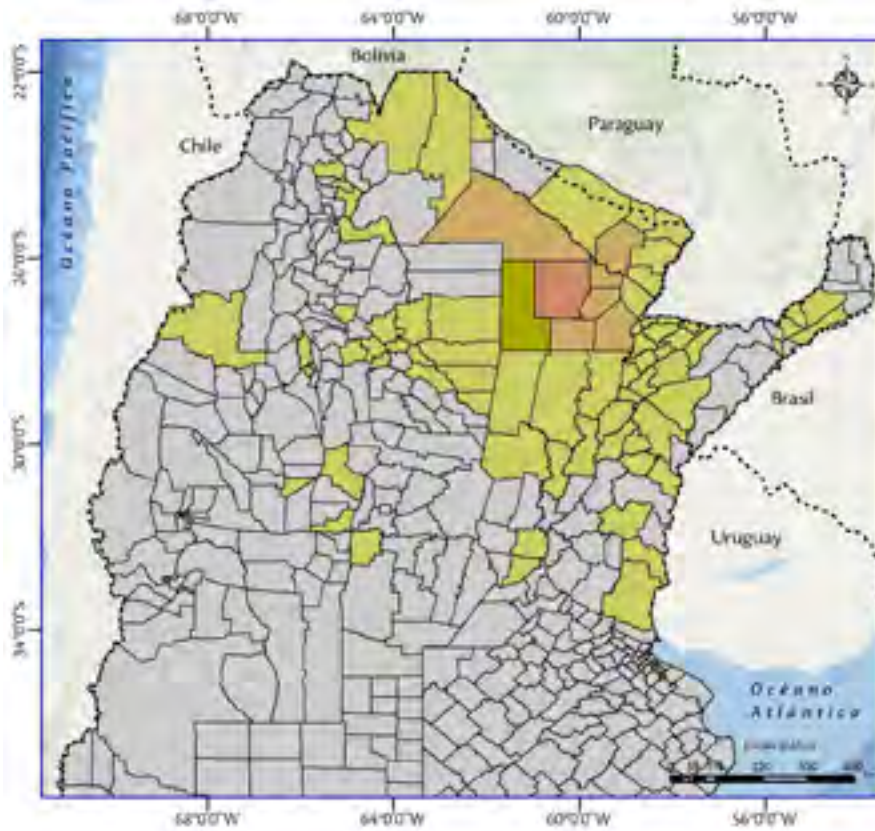


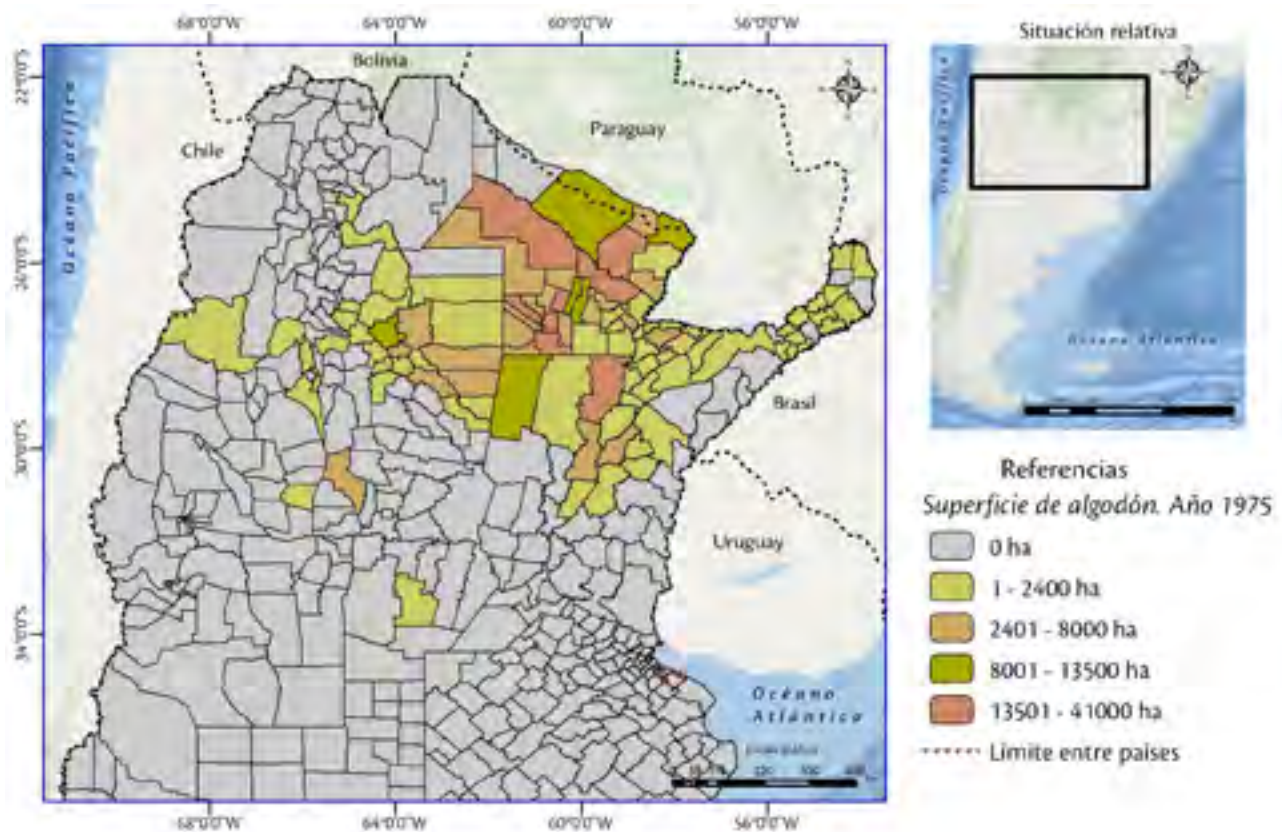
Figura n° 9. Publicidad de medias "Roncey", 1968. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.

Crisis de sobreproducción

Caída de la superficie cultivada

1968 (Slutzky, 2011; Bageneta, 2015). A excepción de Formosa, donde la matriz agrícola incorporó nuevos cultivos intensivos en capital y fuerza laboral, como el banano (Slutzky, 2011), en el resto de las principales provincias algodoneras la crisis se tradujo en una suerte de ‘pampeanización’ (Bruniard, 1981), pues la superficie resignada por el algodón fue ocupada por cultivos típicos de la región pampeana como el maíz, el girasol y el sorgo (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011).





La crisis también alcanzó al eslabón del desmote: entre 1959 y 1971 cerraron 51 de las 129 desmotadoras existentes en todo el país, en tanto que en el Chaco fue clausurada la mitad de las plantas, así como también el 70 % de las fábricas de aceite de algodón. Como resultado, el nivel de concentración económica aumentó. Mientras que la participación de las cooperativas en el desmote se reducía a apenas el 18 % en 1968, sólo ocho grandes firmas particulares lograban concentrar en 1971 el 33 % del algodón desmotado (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011; Slutzky, 2011), configurando un mercado cada vez más oligopsónico ante el cual la debilidad de los productores minifundistas poco podía hacer, máxime en un contexto signado por la liberalización del precio interno de la fibra. Por añadidura, la Junta Nacional de Algodón no hizo uso de sus facultades para mitigar estas asimetrías, sino que se limitó a comunicar información sobre la marcha de las cosechas y aclarar los mecanismos de formación de los precios. Ante tal situación, los acopiadores particulares no vinculados a las grandes firmas y el movimiento cooperativo quedaron sumidos en una profunda crisis. La estrategia de los asociados de las entidades de no entregar toda su producción para de ese modo obtener mayor liquidez –desviando una parte a las acopiadoras privadas, que si bien pagaban precios más bajos que las cooperativas, lo hacían en el mismo momento de la entrega, agravó el problema–, pues muchas de dichas cooperativas pasaron a operar con tonelajes que eran insuficientes para compensar sus costos fijos (Bageneta, 2015; Moglia, 2020).

Recién hacia 1970, cuando la crisis llevaba ya varios años, el Estado intervino nuevamente en el circuito. Buscando paliar la grave crisis de sobreproducción declarada ese año, el gobierno provincial fundó el Fondo Compensador Algodonero, el cual estableció que cada tonelada de algodón en bruto debía tributar 20 pesos ley y convirtió a cooperativas y acopiadores en agentes de retención, utilizando dicho dinero para comprar los excedentes de producción y subsidiar las exportaciones y de ese modo descomprimir el mercado interno. La iniciativa pronto fue replicada por otras provincias y acabó siendo respaldada por el Estado nacional, quien creó el Fondo Nacional Algodonero –entidad que vino a sumarse a la vieja

Mapas n° 3, 4 (página anterior) y 5 (arriba). Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Años 1947, 1960 y 1975. Fuente: elaboración propia sobre la base de Randle (1981).

Nota: para 1960 las fuentes consignan la presencia del cultivo de algodón en las provincias de Catamarca, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones y Tucumán, pero los datos respecto a la escasa superficie plantada en dichas provincias no están desagregados por departamentos.

Fondo Nacional Algodonero

Junta Nacional del Algodón– para promover la exportación del exceso de fibra y así regular la oferta interna (Rofman, 2012; Moglia, 2020). En gran medida, el principal factor que condujo a la intervención estatal fue el surgimiento de las Ligas Agrarias, que representaban los intereses del campesinado y la pequeña burguesía (Bageneta, 2015). Sin embargo, la nueva intervención estatal fue mucho más débil que la del pasado, generando resultados poco reeditables para el agricultor (Slutzky, 2011) y revelándose insuficiente para mitigar la crisis, como lo demuestra el hecho de que, a mediados de los años setenta, los minifundistas, que representaban nada menos que el 80 % del universo de 17.000 productores algodoneros, eran incapaces de obtener sólo con este cultivo un sustento para la reproducción de la unidad familiar (Rofman, 2000).

Con el advenimiento en 1976 de la última dictadura militar, los cimientos del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones comenzaron a colapsar para dejar paso a un ciclo de acumulación del capital basado en la valorización financiera y la apertura externa. El incipiente neoliberalismo de la época contrastaba con el proteccionismo de los países desarrollados, lo cual determinó que, recurriendo a mecanismos como un dólar subvaluado y la desgravación arancelaria, el Estado promoviera la invasión del mercado interno argentino con productos sintéticos de los Estados Unidos, hilados de algodón de Perú, tejidos de lana de Uruguay e indumentaria de países de Lejano Oriente como pretexto para alentar la mejora de la calidad de la producción doméstica. Combinadas con el deterioro del poder adquisitivo de los asalariados y la política financiera y monetarista contractivas del régimen *de facto*, estas medidas provocaron una caída del 63 % del producto bruto del sector textil, así como también una reducción del 58 % de la fuerza laboral ocupada en dicha rama manufacturera (Adúriz, 2009). Paralelamente, los regímenes de promoción industrial y otros estímulos fiscales provocaron la ruptura de la cadena de valor, alentando el traslado de hilanderías y empresas textiles hacia Catamarca, La Rioja, San Luis, San Juan y Corrientes y derivando en el cierre de desmotadoras y aceiteras en el Chaco, algo que el gobierno provincial permitió a cambio de una mayor participación en la coparticipación federal (Carlino, 2009; Rofman, 2012). Como resultado, el mercado algodonero se tornó aún más oligopsónico, dado que las hilanderías que adquirían algodón chaqueño quedaron reducidas a no más de cincuenta establecimientos, núcleo muy reducido de firmas que operaba a gran escala y respondía a intereses extranjeros, o bien pertenecía a grupos muy concentrados de capitales nacionales (Manzanal y Rofman, 1989).

La situación empeoró debido a la sujeción de los precios domésticos a las cotizaciones internacionales, que dejó al eslabón primario absolutamente desprotegido ante las oscilaciones de los valores de las bolsas de Nueva York y Londres, la masiva irrupción en el mercado mundial de las fibras sintéticas, la eliminación del Fondo Nacional Algodonero y el recrudescimiento de la competencia internacional de las –a menudo subsidiadas– exportaciones chinas, australianas, europeas y estadounidenses, en tanto que las altas tasas de interés del sistema financiero local redundaron en altísimos niveles de endeudamiento y descapitalización para los agricultores y las cooperativas (Manzanal y Rofman, 1989; Rofman, 2012; Bageneta, 2015). Mientras centenares de agricultores e industrias quebraban, el gobierno militar no escatimaba recursos en la persecución y erradicación de las Ligas Agrarias, ni tampoco en subsidiar a grandes grupos económicos con intereses en la actividad. Tal fue el caso de Eurnekián, que fundó en la localidad santafesina de Reconquista la hilandería Uzal, la cual prosperó rápidamente gracias a sus contratos con la Fuerza Aérea para la confección de uniformes, varias exenciones impositivas y préstamos otorgados por el Banco Nacional de Desarrollo y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Klipphan y Enz, 2006).

El retorno de la democracia no alivió en modo alguno la crisis algodonera. La retracción del crédito y la acumulación histórica de tasas de interés reales positivas

convirtieron las deudas con el sistema bancario en pasivos incobrables, generando un verdadero callejón sin salida: sin crédito, no había posibilidad de financiar el ciclo agrícola, pero acceder a esta herramienta elevaba la certeza de llegar a un quebranto cierto (Manzanal y Rofman, 1989). Los rendimientos agrícolas se mantuvieron estancados en torno a los 1.100 kilogramos por hectárea, situándose muy por debajo de la media mundial –entre 3.500 y 5.200 kilogramos por hectárea–, en tanto que las crecidas extraordinarias del río Paraguay impactaron con fuerza en el sector (Manzanal y Rofman, 1989; Rofman, 2000; Valenzuela, 2000). Como resultado, la gravitación de las pequeñas explotaciones algodoneras disminuyó significativamente: si en 1960 representaban al 80,2% de los productores y el 20,8% del área sembrada, en 1988 daban cuenta del 55,9% y el 8,8% respectivamente (Valenzuela, 2010). Buscando mitigar esta situación, el gobierno chaqueño creó la Comisión Nacional de Política Algodonera, que contemplaba la creación de un organismo regulador, pero la iniciativa jamás prosperó (Bageneta, 2015), quedando sólo el empleo público como opción para absorber a los minifundistas y pequeños productores expulsados por la crisis del circuito productivo (Rofman, 2012).



Figura nº 10. Publicidad de la Dirección General Impositiva (DGI). Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.

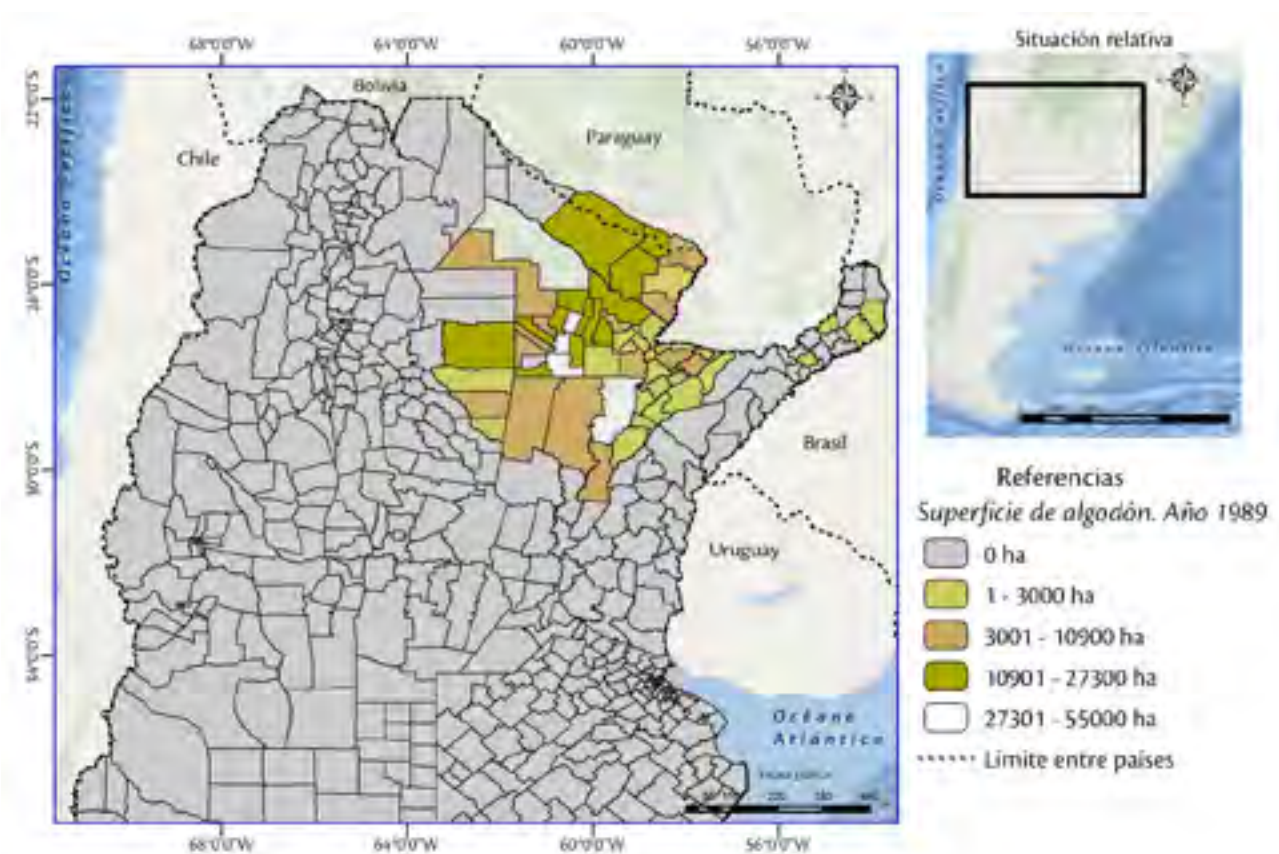
Señalar al culpable.

El Estado necesita —imperiosamente— contar con los ingresos de carácter fiscal para equilibrar su presupuesto.
Si esos ingresos no se producen en la magnitud prevista, el equilibrio se rompe.
Debe entonces emitirse moneda sin respaldo, que genera inflación.
Y así se postergan los proyectos, se interrumpen obras, se reduce el poder adquisitivo en general, y usted —con justa razón— se queja.
La víctima de esta situación es el país, y el culpable el evasor.
La cosa es así de simple y de dramática.
Usted, que es un contribuyente honesto, no se limite a quejarse.
Señale al evasor.
Y será un ejemplo para los demás.

DGI

Desde mediados de la década de 1970 en adelante, los ciclos de expansión y contracción de la superficie sembrada se sucedieron espasmódicamente uno tras otro, a tal punto que en el lapso de pocos años el área algodonera podía duplicarse o reducirse a menos de la mitad, según el caso. Debido al alza de los precios externos, la superficie cultivada para todo el país pasó de 433.000 hectáreas en 1975 a nada menos que 702.000 hectáreas en 1978, pero luego se desplomó a 342.100 hectáreas en 1980; posteriormente creció hasta alcanzar las 486.600 hectáreas en 1983, cayendo a 289.850 hectáreas en 1986 para luego casi duplicarse en 1989 con 553.100 hectáreas (MA, 2020) (mapa n° 6). Chaco y, en menor medida, Formosa, Santiago del Estero y Corrientes eran las provincias responsables por tan ostensibles fluctuaciones, detentando la primera provincia entre el 51,8% y el 68,7% del área algodonera. Durante el cuatrienio 1975-1978, la superficie ocupada por el algodón en Chaco había crecido un 86,3%, pasando de 238.650 a 444.500 hectáreas, pero dos años después se desplomó a casi la mitad de este último valor (231.000 hectáreas), registrándose a lo largo de toda la fase un mayor acaparamiento de tierras, en un contexto signado por la caída de los precios internacionales, el aumento del costo de los insumos y la sustitución por el sorgo y el girasol (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011).

Mapa n° 6. Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Año 1989.
Fuente: elaboración personal sobre la base de MA, 2020.



Lo mismo ocurrió entre 1983 y 1986, cuando la superficie algodonera provincial se redujo un 52,3% –pasó de 315.000 a 150.200 hectáreas, su mínimo valor histórico hasta ese momento–, en parte debido a las grandes inundaciones de 1981 y otras contingencias climáticas y en parte por efecto de una nueva caída de los precios que determinó que en el centro y sudoeste chaqueño –departamentos de O’Higgins, Mayor Luis Fontana, General Güemes, Quitilipi, Fray Justo San María de Oro, etc.– el sorgo, el girasol y la soja ganaran terreno frente al algodón (Manzanal y Rofman, 1989; Valenzuela, 2000).

Por ello, se forjó un esquema de reproducción de la estructura agraria cada vez más dual y dicotómico, en el que los pequeños y medianos productores se aferraron al algodón no sólo por tradición, sino porque las ocasionales ‘rachas’ de éxito

les permitían disipar los efectos de las crisis precedentes, refugiándose en un cultivo que, gracias a su alta adaptabilidad a condiciones naturales rigurosas, les garantizaba riesgos relativamente menores e ingresos por unidad de superficie bastante mayores que los de otras producciones, aún en pequeñas extensiones (Valenzuela y Scavo, 2011; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011). Como explican Stagno y Steele (1968, citados por Slutzky, 2011), el hecho de que los retornos al productor familiar se hallen por debajo del salario mínimo no impide que estos agricultores aún consideren el monocultivo algodonero como la opción más racional en tanto y en cuanto puedan salvar sus gastos variables –semillas, agroquímicos, alimentación de animales, cosecha, etc.–, obtener los medios de pago para cubrir sus necesidades mínimas y ocupar al máximo la fuerza de trabajo familiar, algo básico ante la falta de posibilidades de empleo fuera de la chacra.

En el otro extremo del abanico, los productores capitalizados optaron por desplegar una estrategia basada en la incorporación de “salvavidas” de tipo pampeano (girasol, sorgo, soja), llevando a cabo intentos por diversificar una agricultura marginal, dependiente y vulnerable a los ciclos de sobreoferta de fibra de algodón (Valenzuela, 2006; Bageneta, 2015). Se amplió así la brecha entre los pequeños productores –atados al algodón por tradición y seguridad respecto de la subsistencia de la unidad familiar– y los grandes propietarios –que comenzaron a rotar con oleaginosas– (Gómez Lende, 2014).

Pese a este adverso contexto, el sector cooperativo fue el único que durante las décadas de 1970 y 1980 logró sortear en gran medida la crisis; de hecho, y pese a estar agobiadas por sus altos niveles de endeudamiento con el sistema bancario oficial, el sistema previsional y la Dirección General Impositiva (DGI) (Manzanal y Rofman, 1989), las cooperativas llegaron a acaparar entre el 45 % y el 55 % del desmote (Valenzuela, 2010). Los aceitados vínculos de dichas entidades con el poder político nacional explicaban esta situación aparentemente incongruente. La UCAL, por ejemplo, mantuvo estrechas relaciones con la dictadura militar y reconoció su compromiso con el régimen acerca de la necesidad de una “modernización” de su esquema organizativo que favoreciera a los productores medianos y perjudicara o excluyera a los minifundistas. Ese pacto derivó en que el gobierno *de facto* les garantizara el salvataje de las deudas contraídas entre 1979 y 1982, otorgándoles créditos extraordinarios para refinanciar sus pasivos y absorbiendo los costos del programa de electrificación rural. La misma lógica continuó durante la restauración democrática. En 1984 se sancionó la ley 23.143, que aprobaba un convenio entre el gobierno del Chaco y el Poder Ejecutivo Nacional para la recuperación financiera e institucional de las cooperativas, estableciendo amplios plazos de amortización de sus deudas bancarias e impositivas, períodos de gracia y tasas de fomento. Surgió así el Instituto Recuperador del Sistema Cooperativo Chaqueño, pese a cuyos esfuerzos dichas entidades no lograron afrontar en 1988 los vencimientos de las deudas refinanciadas tres años antes (Manzanal y Rofman, 1989; Bageneta, 2015).

Como bien señalan Valenzuela, Mari y Scavo (2011), desde 1960 en adelante la crisis algodonera marcó también el comienzo de la etapa del éxodo rural en el Chaco. Entre 1960 y 1969, la población residente en las explotaciones agropecuarias de la provincia se redujo un 19,6 %, pasando de 184.972 a 148.799 personas (Slutzky, 2011). Combinada con la reorientación de los flujos migratorios hacia el litoral, esta emigración ocasionó un problema que agravó el colapso estructural del sector a mediano plazo: la escasez de fuerza laboral para la cosecha. Usualmente llevada a cabo entre febrero y junio, la zafra algodonera era totalmente manual y requería enormes contingentes de aborígenes, minifundistas, población rural desocupada y obrajeros forestales, los cuales provenían no sólo del Chaco y Formosa, sino también de Corrientes, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta y Paraguay. De la campaña 1935/1936, por ejemplo, participaron 129.639 cosecheros (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011), cifra que trepó a 171.856 braceros en 1936-37. Esa plantilla laboral no sólo era cubierta por habitantes del Chaco,



Figura nº 11. Plantas de algodón.
Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

Condiciones laborales

sino que además era necesario reclutar alrededor de 30.000 personas fuera de dicho Territorio Nacional, las cuales se trasladaban con pasajes ferroviarios costeados por el gobierno.

Buscando asegurar el arribo y la distribución de cosecheros, en 1935 se había creado una Comisión de Braceros, regulación que en ningún momento aspiró a mejorar las condiciones laborales y de vida de esta fuerza laboral, entre las cuales figuraban el alojamiento de los cosecheros en las chacras en condiciones de hacinamiento y promiscuidad, los elevados niveles de violencia rural, las enfermedades respiratorias (bronconeumonía, tuberculosis) y los bajos ingresos expoliados por la llamada “provista” –esto es, el conjunto de mercaderías que el colono suministraba semanal o quincenalmente a los cosecheros y cuyo valor (sobrecargado normalmente en un 25 % o 30 %) se descontaba en el momento en que el cosechero entregaba su recolección para el pesaje, también en básculas del propietario del algodonal–. Antes bien, la función de esta entidad provincial era garantizar la afluencia de fuerza laboral a las chacras (Mari, 2009). Aun así, a partir de 1956 los braceros comenzaron a escasear, a tal punto que eran habituales las filas de colonos en las estaciones ferroviarias a la espera de la llegada de trenes con zafreros, e incluso las pujas entre los agricultores por llevárselos o retenerlos. Gracias a la inmigración paraguaya, Formosa, en cambio, no padeció este problema (Slutzky, 2011).

En el Chaco la situación se agravó durante las décadas siguientes. Rofman (2000) afirma que los 85.000 cosecheros que participaron de la zafra de 1981 constituyeron un pico excepcional respecto de la tendencia hasta entonces vigente. Dado que la cosecha no sólo es la actividad del ciclo agrícola que requiere más personal externo al grupo familiar –cuatro veces más que la siembra y seis veces más que la carpida–, sino también la que mayores costos insume –entre el 35 % y el 40 % del total–, la revalorización de la fuerza de trabajo erosionó aún más el exiguo margen de rentabilidad de los productores, además de alargar el tiempo de cosecha y deteriorar la calidad de la fibra debido a la prolongada exposición del capullo a los cambios climáticos. Sin perjuicio de lo anterior, y pese a la permanente queja de los productores por la falta de zafreros y la creación de una “Comisión Honoraria Interministerial de Braceros” para su captación en 1973, nunca quedó en la provincia una cosecha de algodón sin levantar. Si bien dicho organismo se limitaba a recibir y distribuir los trabajadores sin intervenir en la relación laboral, paralelamente procuraba regular las condiciones de vida de los cosecheros durante su estadía en las chacras, buscando protegerlos de los abusos que generalmente implicaba la venta de alimentos en las proveedurías del productor. Aun así, nada de esto cambió y prácticas como el pago a destajo y el trabajo infantil continuaron junto a la ausencia de condiciones mínimas de higiene y acceso al agua potable (Slutzky, 2011).

DEL CIELO AL INFIERNO:
BOOM ALGODONERO,
CRISIS TERMINAL Y
RECONVERSIÓN A LA
SOJA DURANTE LOS
GOBIERNOS NEOLIBERALES
Y NEODESARROLLISTAS
(1989-2018)

Aumento de la
superficie cultivada

Durante la primera mitad de la década de 1990, nuestro país en general y el Chaco en particular vivieron la expansión algodонера más grande de su historia. Según Rofman (2000), durante el período 1986-1997 la Argentina expandió la superficie sembrada con esta oleaginosa un 164 %, contrastando con los retrocesos de Brasil (-44 %) y Paraguay (-47 %) y convirtiéndose así en el país del mundo que experimentó el mayor crecimiento relativo durante dicho lapso. Según las series estadísticas oficiales, la expansión fue aún mayor, dado que durante ese período la superficie sembrada con algodón aumentó de 289.850 a 1.133.150 hectáreas a nivel nacional, en tanto que en el Chaco hizo lo propio de 150.200 a 712.000 hectáreas, registrando así sendos incrementos del 290,9 % y el 374 %, respectivamente. El motor de tal expansión fue, naturalmente, el aumento de los precios internacionales de la fibra, en 100 % entre 1985 y 1994, alcanzando un año después el récord histórico de 100,76 dólares por tonelada (Rofman, 2012; Bagenneta, 2015). Por ello, la expansión algodонера se hizo extensiva también al norte santafesino –donde la superficie sembrada creció un 18,4 % al pasar de 43.500 a

51.500 hectáreas–, Corrientes –de 10.600 a 18.000 hectáreas (69,8%)–, Córdoba –de 1.800 a 5.000 hectáreas (177,8%)–, Catamarca –de 425 a 3.500 hectáreas (723,5%)– y Santiago del Estero –de 24.000 a 253.700 hectáreas (957,1%)–, ocasionando incluso la reaparición del cultivo en Jujuy y determinando que, en la provincia de Salta, el área algodonera creciera nada menos que 1.800 veces –de apenas 25 a 45.000 hectáreas–.



Figura nº 12. Cosecha de algodón, San Luis. Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

Combinada con el corrimiento hacia el oeste de la isohieta de 800 milímetros, que permitió desarrollar la agricultura de secano en áreas donde hasta entonces sólo se había podido cultivar bajo riego artificial, la racha de precios favorables alentó a productores del centro chaqueño –poseedores de explotaciones de 100-150 hectáreas con suelos agotados por el monocultivo– a desplegar estrategias asociativas que los llevaron a aunar esfuerzos, capital y maquinaria para aumentar la superficie sembrada para producir a mayor escala, reducir costos y aumentar su rentabilidad. Para ello, se desplazaron hacia el sudoeste chaqueño y el este santiagueño, ampliando la frontera algodonera mediante el arrendamiento de campos de más de mil hectáreas que hasta entonces habían estado dedicados a la ganadería o la explotación forestal (Valenzuela, 2000; Pertile, 2004). Paralelamente, el algodón abandonó el sesgo mercado-internista que lo había caracterizado durante las siete décadas previas y se convirtió nuevamente en un producto de exportación: si en 1993 sólo el 17,5 % de la producción era remesado al exterior –25.000 toneladas de fibra, sobre un total de 143.000 toneladas–, en 1997 el comercio exterior absorbió el 73,2 % –238.000 toneladas, sobre un total de 325.000–. El principal destino de las exportaciones algodoneras era Brasil, que en dichos años acaparó el 48 % y el 78 % de las ventas externas de fibra, respectivamente, representando así el 65 % del comercio exterior chaqueño (Valenzuela, 2000; Rofman, 2012).

Esa suerte de ‘primavera algodonera’ generó uno de los mayores endeudamientos de los que se tenga conocimiento en la historia de los colonos chaqueños, que contrajeron créditos con el sistema financiero para ampliar la superficie sembrada, adquirir los nuevos paquetes tecnológicos y mecanizar la cosecha. A mediados de la última década del siglo XX, la provincia estaba inmersa en una alocada carrera por la cual se instalaron nuevas desmotadoras privadas y el parque de cosechadoras se elevó por encima del millar de unidades (Valenzuela, 2006).

Producto de exportación

El *boom* determinó que las relaciones de poder dentro de la cadena de acumulación se modificaran: antes, cuando el consumo interno era dominante, el eslabón líder del circuito era la hilandería, pero a partir del auge exportador ese rol pasó a ser desempeñado por las desmotadoras, que en muchos casos se integraron verticalmente hacia atrás para autoabastecerse de materia prima (Rofman, 2000). Para entonces, ya existían 164 plantas de desmote pertenecientes a 119 empresas, de las cuales 34 eran cooperativas y 85 eran privadas, con una capacidad instalada para procesar 2.400.000 toneladas de fibra anuales. El sector estaba fuertemente concentrado, con seis grandes grupos (Buyatti, Vicentín, SOGICO, Kucharuk, Czirik y Brouer) que acaparaban la mayor parte de las cosechas y varias desmotadoras controladas directa o indirectamente por grandes hilanderías (INTA, 2000; Slutzky, 2011; Rofman, 2012).

Pese a la fiebre algodonera, las cooperativas quedaron relegadas del *boom*, resignando posiciones ante el avance del capital privado. De las 1.374 entidades existentes en 1966, sólo quedaban 813 en 1994, muchas de ellas paralizadas o en vías de disolución al quedar literalmente asfixiadas por la liberalización de las tasas de interés, la privatización de los bancos provinciales del Chaco y Santiago del Estero, la consiguiente retracción del crédito y las crecientes restricciones para acceder a los préstamos de la banca –tanto privada extranjera como pública nacional–. Lo anterior es de extrema importancia, dado que –recordemos– la operatoria de las cooperativas se basa en anticipar al agricultor una parte de valor de comercialización para que pueda afrontar sus gastos de subsistencia, su eventual endeudamiento y los costos del ciclo agrícola, para lo cual el crédito bancario es una herramienta imprescindible. A raíz de los altos costos financieros, el peso relativo de las cooperativas en el desmote se redujo ostensiblemente, cayendo del 49 % registrado en 1984 y el 45,8 % reportado en 1989 a sólo el 25,7 % en 1992 y el 19,4 % en 1996, alcanzando su mínimo histórico hacia 1998 (12,6 %). Lo mismo ocurrió con su participación en las exportaciones, que entre 1992 y 1996 se redujo del 14,4 % al 7,1 % (INTA, 2000; Rofman, 2012; Bageneta, 2015).

El auge algodonero desdibujó el papel históricamente desempeñado por las cooperativas en el desmote y el ‘bolichero’ en el acopio, dos actores sociales que fueron rápidamente suplantados por el corredor particular –que compra algodón en bruto a granel en la propia finca– y el acopiador o consignatario privado vinculado a desmotadoras, hilanderías y tejedurías –que envía la materia prima directamente al desmote y a veces la adquiere a cuenta de la empresa que le proveyó insumos al productor para que iniciara el ciclo agrícola–. Como resultado, mientras que los comerciantes locales de ramos generales quedaron limitados a canalizar la producción de campesinos minifundistas y sólo algunos pequeños agricultores capitalistas, recibiendo apenas entre el 5 % y el 10 % de las cosechas, las desmotadoras privadas capitalizaron el vacío progresivamente dejado por el movimiento cooperativo y asumieron una posición dominante dentro de la cadena de valor, potenciada a su vez por su privilegiado acceso al financiamiento, recurso que desde entonces se constituyó en una variable clave para el funcionamiento global de este complejo agroindustrial (INTA, 2000; Rofman, 2000; Pertile, 2004).

La bonanza duró poco. Luego de la eliminación de la Junta Nacional del Algodón en 1993, que actuaba sobre el mercado para proteger el valor del algodón en bruto de los pequeños y medianos productores, el mercado doméstico había quedado absolutamente desregulado y expuesto a los altibajos externos, tornándose especialmente vulnerable a la competencia del algodón subsidiado norteamericano, la producción neocolonial africana y los deprimidos salarios chinos (Slutzky, 2011). Por ello, el desplome del precio internacional de la fibra, que se redujo un 43 % entre 1994 y 1999 (Rofman, 2012), impactó sin atenuantes en la Argentina, fenómeno que se agravó a su vez en 2001, cuando los subsidios otorgados por catorce países a sus productores algodoneros –entre ellos, China, Estados Unidos, España, Grecia, Turquía, México y Egipto– condujeron a la saturación del mercado mundial y promovieron una nueva caída de las cotizaciones (Valenzue-

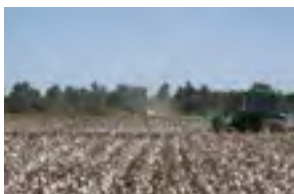


Figura n° 13. Cosecha del algodón.
Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Desregulación y crisis

la, 2000; 2006). Brasil, el principal comprador del algodón argentino, restringió sus importaciones, a tal punto que los envíos al vecino país, que otrora representaban más de tres cuartas partes de las remesas aldoneras nacionales, se redujeron al 59 % en 1998 y al 54 % en 1999. Posteriormente, las exportaciones a Brasil desaparecieron debido a la devaluación del real y la política carioca de autoabastecimiento de materia prima, que, al abrigo de exenciones impositivas, créditos subsidiados y precios-sostén, derivó en la rápida triplicación de la superficie plantada con variedades de alto rendimiento agrícola (3.500 kg/ha) e industrial (40 %) en grandes explotaciones intensivas en tecnología, reconvirtiendo al vecino país de importador a exportador de fibra (Valenzuela, 2006; Rofman, 2012).

Reorientar la producción argentina al mercado interno no era una opción, dada la conjugación del retroceso del poder adquisitivo de los asalariados, el auge de las fibras sintéticas y la política de apertura importadora llevada a cabo por el gobierno neoliberal de la época. Por su condición de 'bienes-salario', los productos textiles son muy sensibles a las variaciones en las condiciones materiales de vida de la fuerza de trabajo, de ahí que la redistribución regresiva del ingreso, la recesión económica y los altos niveles de desocupación y pobreza determinaran que el consumo textil en general y el aldonero en particular cayeran sustancialmente durante la segunda mitad de la década de 1990. De hecho, entre 1990 y 2001 el consumo de fibra de algodón se redujo de 142.650 a 70.000 toneladas, en tanto que la demanda per cápita disminuyó entre 1995 y 1999 de 3,43 a 2,49 kg por habitante, muy lejos de los más de 5 kilogramos per cápita que se consumían en los años sesenta (INTA, 2000; Slutzky, 2011; Bageneta, 2015).

Por su parte, la industria textil enfrentaba sus propios problemas. A raíz de la apertura importadora, las compras al exterior del ramo crecieron cincuenta veces entre finales de los años ochenta y las postrimerías de la década de 1990, acumulando un déficit en la balanza comercial sectorial que ascendió a 450 millones de dólares sólo durante el bienio 1999-2000 y generó una recesión que se tradujo en sendas caídas del 54 % y el 50 % en la producción y el empleo, respectivamente. Para empeorar las cosas, este proceso reforzó la naturaleza oligopsónica del mercado aldonero, dado que el número de empresas textiles se redujo un 25 %, y el de hilanderías aldoneras, un 50 %, tornando más concentrada la demanda y disminuyendo aún más el poder de negociación del productor agrícola. Las firmas textiles que lograron sobrevivir debieron desplegar diversas estrategias para permanecer en la actividad, como fusiones y alianzas, modificaciones en el circuito comercial y reformas de su propio proceso productivo. Si bien la importación de productos textiles manufacturados implicaba una presión a la baja del precio doméstico de la fibra de algodón que tornaba más competitivas a las desmotadoras y las hilanderías, esto era insuficiente para afrontar la crisis, razón por la cual la industria textil abarató costos reconvirtiéndose a las fibras sintéticas, más baratas debido a la caída del precio del petróleo registrada en esos años. Como resultado, el uso de los hilados sintéticos aumentó un 56 % entre 1995 y 1999 y el peso del algodón sobre el volumen total de fibra utilizado por la industria se redujo del 65 % al 50 %, aunque todavía manteniéndose por encima del promedio mundial (41,9 %) (INTA, 2000; Adúriz, 2009; Slutzky, 2011; Rofman, 2000; 2012; Salgado, 2012).

Las contingencias climáticas, el sistema financiero y las plagas hicieron el resto. Las extraordinarias inundaciones de 1997-1998 dejaron en situación crítica a miles de productores, dado que ocasionaron la pérdida del 40 % del área sembrada y entre el 30 % y el 40 % de la producción, reduciendo los rendimientos a menos de la mitad –de 1.500 a 700 kg por hectárea–. Si bien podría pensarse que esto, en cierto modo, contribuía a aliviar la saturación del mercado ante la caída de los precios internacionales, en su mayoría estos agricultores eran adjudicatarios de créditos pactados a cosecha futura contraídos con el sistema bancario público y privado en condiciones desventajosas, dadas las altas tasas de interés de la época. La combinación de la pérdida de las cosechas, deudas impagables con el

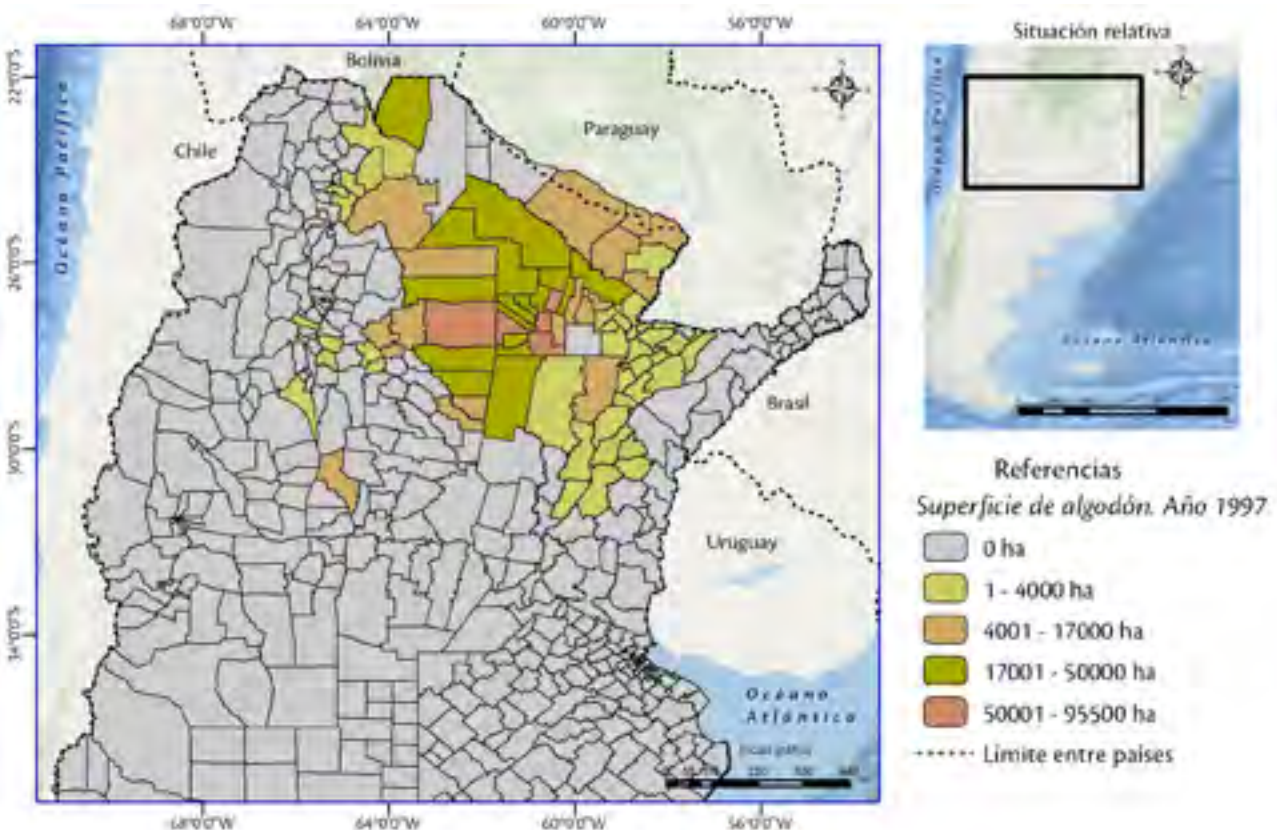
Impacto de la apertura
importadora

sistema financiero y bajos precios internacionales condujo al gobierno chaqueño a declarar el estado de emergencia y desastre agropecuario y otorgar beneficios impositivos y comerciales y créditos a tasas bonificadas a los damnificados. Sin embargo, estas ventajas sólo alcanzaron a los medianos y grandes agricultores, y durante los siguientes años 1.600 productores con chacras de 25 a 200 hectáreas de extensión sufrieron el embargo bancario de sus tierras y herramientas (Valenzuela, 2000; 2006; 2010; Valenzuela y Vito-Scavo, 2009).

Reducción del cultivo

Por lo anterior, desde 1999 hasta 2003 inclusive, las cosechas fueron las peores de toda la historia chaqueña (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011). Tal aseveración dista de ser exagerada y es corroborada por las estadísticas oficiales: entre las campañas agrícolas 1997/1998 y 2002/2003 (mapas n° 7-8), la superficie sembrada con algodón en dicha provincia se desplomó un 88,1%, pasando en sólo cinco años de su máximo histórico (712.000 hectáreas) a su mínimo histórico (85.000 hectáreas). El caso chaqueño no fue el único: a raíz del endeudamiento con el sistema financiero, los bajos precios y la retracción del consumo doméstico y las exportaciones, el cultivo algodonero se redujo un 83,5% en Santa Fe –de 51.500 a 8.500 hectáreas–, un 93,9% en Entre Ríos –de 2.600 a 160 hectáreas–, un 75,8% en Corrientes –de 18.000 a 4.349 hectáreas–, un 57,5% en Formosa –de 40.000 a 17.000 hectáreas–, un 84,4% en Santiago del Estero –de 253.700 a 39.500 hectáreas–, un 97,8% en Salta –de 45.000 a 1.000 hectáreas– y un 84% en Córdoba –de 2.500 a 400 hectáreas–, casi desapareciendo de las provincias de Tucumán y Misiones. Las superficies máximas sembradas por departamento, que en 1997 oscilaban entre 50.001 y 95.500 hectáreas algodoneras, en 2003 fluctuaban entre sólo 16.100 y apenas 9.601 hectáreas implantadas con dicho cultivo.

Mapa n° 7. Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Año 1997. Fuente: elaboración personal sobre la base de MA, 2020.

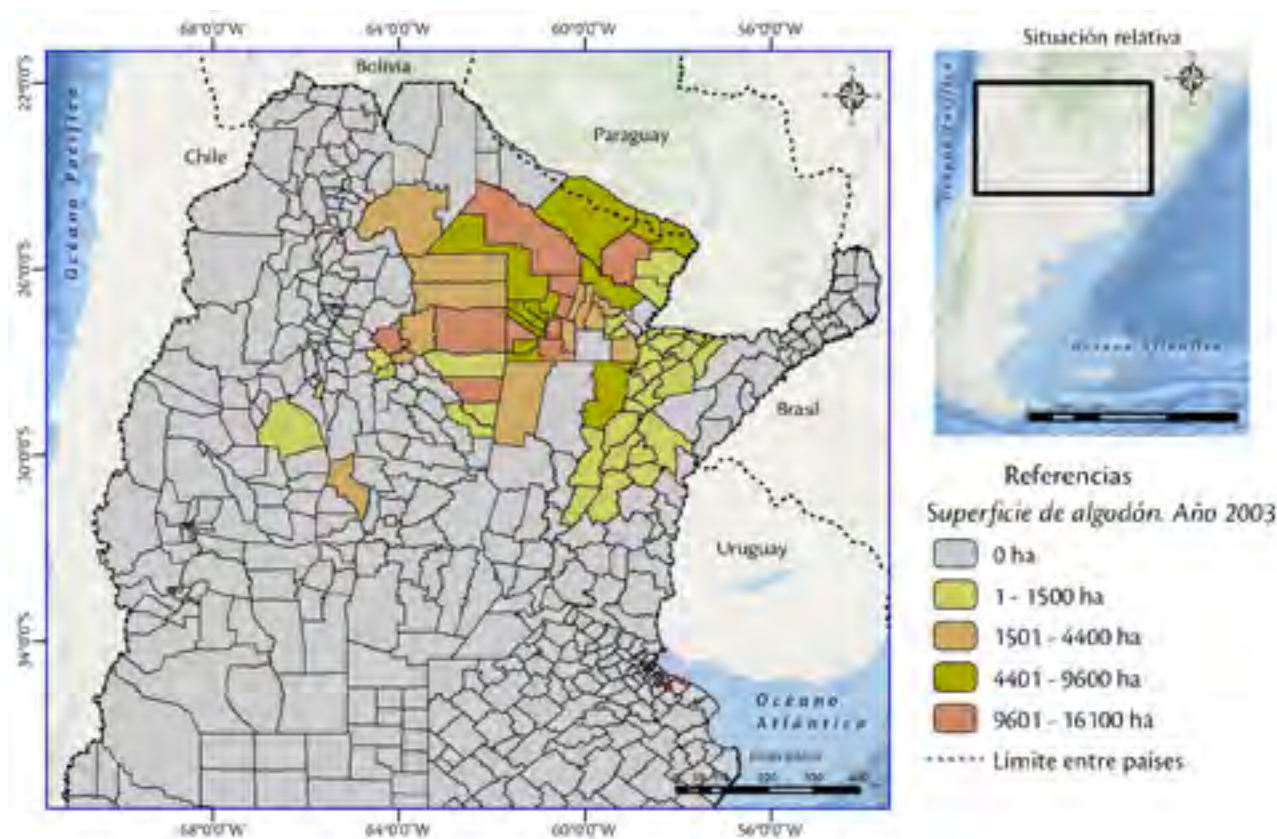


Paralización y desmantelamiento industrial

Como era de esperar, la crisis se tradujo en la paralización y el desmantelamiento de la infraestructura industrial y de servicios de la cadena de valor. El parque de cosechadoras quedó parcialmente inactivo, pues de mil unidades sólo subsistían 700 y apenas 140 se hallaban en condiciones operativas óptimas; a raíz del brusco descenso de la oferta, 42 de las 80 desmotadoras chaqueñas cerraron y las firmas

que continuaron operando lo hicieron utilizando apenas el 20% de su capacidad instalada; en tres años (1997-2000), el 40% del personal industrial perdió su fuente laboral, quedando en pie sólo 1.100 empleos; idéntica suerte corrieron las cooperativas, alcanzando en 2001 un récord de 18 clausuras en apenas un año (Scavo y Valenzuela, 2011; Rofman, 2012; Bageneta, 2015). Para completar el panorama, en 2003 ingresó desde el Paraguay la plaga del picudo del algodónero, que, además de hacer estragos en las cosechas, tornó aún más acuciante la vulnerabilidad económico-financiera de los pequeños y medianos productores, que se vieron obligados a triplicar el número de fumigaciones anuales –de cuatro a doce– para erradicar el flagelo y endeudarse aún más para afrontar el costo de los insecticidas (Rofman, 2012). Todos los factores más arriba citados ocasionaron un colapso algodonnero de tal magnitud que nuestro país, que a fines del siglo XX era el cuarto exportador mundial (Silveira, 2003), debió importar fibra en 2003 para satisfacer el consumo interno (Valenzuela, 2006; 2010; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011).

Mapa n° 8. Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Año 2003. Fuente: elaboración personal sobre la base de MA, 2020.



Sindicada como el caso más dramático de reestructuración de la agricultura argentina (Aparicio, 2005), la crisis algodonnera fue extremadamente propicia para que el Chaco se convirtiera velozmente a la soja. Combinada con la llegada a la provincia de productores cordobeses, bonaerenses y santafesinos que buscaban tierras baratas para expandir la frontera agrícola para esta oleaginosa, la difusión del paquete tecnológico de la soja transgénica resistente al glifosato de amonio determinó que dicho cultivo, que en 1997 reunía sólo 130.000 hectáreas en la provincia, concentrara en 2003 nada menos que 768.000 hectáreas (Gómez Lende, 2014). El endeudamiento de los agricultores locales los condujo a ceder rápidamente sus propiedades a empresas extrarregionales, a valores por hectárea que, si bien se quintuplicaron entre 1996 y 2006 –pasaron de 100 a 500 dólares, llegando a 600 dólares en 2010 gracias al auge sojero–, eran irrisorios comparados con los de Córdoba o Santa Fe –3.500 a 12.000 dólares por hectárea– (Slutzky, 2011). Quienes conservaron sus chacras, en muchos casos, decidieron arrendarlas a *pools* sojeros constituidos por consorcios agropecua-

Reestructuración hacia la soja

rios, fondos de inversión, productores de la región pampeana, contratistas de maquinaria agrícola, bancos, compañías de seguros y administradoras de fondos de jubilación y pensión (AFJP's), que se apropiaron primero de los campos cuya superficie rebasaba las 200 hectáreas, y luego de aquellos que superaban las 100 hectáreas. Asimismo, muchos grandes productores algodoneros decidieron volcarse por completo a la soja o al menos diversificar su base agrícola incorporando esta oleaginosa. Como resultado, sólo en 2001 alrededor de 500.000 hectáreas históricamente algodoneras se reconvirtieron a la soja, cultivo que absorbió la mitad de las 1.957 explotaciones algodoneras que desaparecieron a raíz de la crisis (Valenzuela, 2004; 2006; 2009; Rofman, 2012).

El sudoeste chaqueño, especialmente departamentos como 12 de Octubre, Chacabuco, Almirante Brown y 9 de Julio, fue la zona donde se registró la mayor expansión de arrendamientos temporarios para el cultivo de soja transgénica (Valenzuela, 2014). Si bien la retracción algodonera fue generalizada en toda la provincia, estos distritos eran justamente algunos de los que más habían sufrido la crisis, junto a 2 de Abril, 25 de Mayo, Comandante Fernández, Fray Justo Santa María de Oro, O'Higgins, Quitilipi y San Lorenzo. Así, mientras alrededor de la mitad de la superficie cultivada chaqueña era acaparada por la soja, el grueso de la mermada área algodonera quedaba relegada a los departamentos de Maipú, General Güemes y Mayor Fontana (Gómez Lende, 2014). Aun así, muchos pequeños y medianos agricultores, buscando una alternativa a la opción de dejar de ser algodoneros, decidieron ceder en alquiler parte de sus campos para que los arrendatarios cultivaran soja, pero permanecieron residiendo en su predio reservándose para sí una pequeña porción “no negociable” –alrededor de 20 ó 25 hectáreas– para continuar con la siembra de algodón (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011).

Sin perjuicio de lo anterior, las razones que explican esta brutal reconversión son evidentes. La soja cuenta con precios estables o en alza, permite un fácil control de malezas, es más resistente a la sequía y las plagas e implica un sistema de comercialización más ágil y seguro. El algodón, en cambio, posee un alto nivel de riesgo-precio, quien lo cultiva accede a información limitada acerca de la evolución de las cotizaciones y requiere elevados rendimientos para garantizar un umbral mínimo de rentabilidad –1.500 kilogramos por hectárea, cifra raramente alcanzada en circunstancias mucho más ventajosas que las aquí consideradas–. Paralelamente, en 2002 el algodón era el cultivo que mayor cantidad de recursos monetarios demandaba por unidad de superficie, con costos de producción de 227 dólares por hectárea, contra los 80-112 dólares de la soja (Rofman *et al.*, 2008). Según cálculos realizados por Rofman (2012), el ingreso bruto que obtenía un productor que producía algodón era –a iguales condiciones– un 14 % inferior que si sembraba soja, en tanto que el ingreso neto resultaba un 29 % más bajo. Peor aún, una vez descontados los costos directos la tasa de rentabilidad era altamente positiva para la soja, pero negativa para el algodón.

Con matices, la decadencia algodonera se mantuvo vigente a lo largo de todo el modelo neodesarrollista (2003-2015) y se extendió hasta la fase de restauración neoconservadora (2016-2019), aunque esbozó tibios indicios de reactivación en algunos años puntuales debido a factores coyunturales externos y ciertas políticas públicas.

La industria textil, que luego de la devaluación de 2002 venía recuperándose lentamente, dos años después comenzó a sufrir los efectos de la inflación y el atraso cambiario, a lo cual se le añadió en 2005 el desmantelamiento del acuerdo sobre textiles y vestimenta (ATV), sistema internacional de cupos que desde 1974 mantenía sujeto a regulación el comercio mundial del sector. Como resultado de esta liberalización comercial, la participación de China en las ventas de indumentaria y las exportaciones textiles aumentó en once años del 18,3 % al 36,9 % y del 10,4 % al 30,7 %, respectivamente. Acentuada por las fluidas relaciones comerciales y diplomáticas entabladas entre el gobierno nacional y el gigante



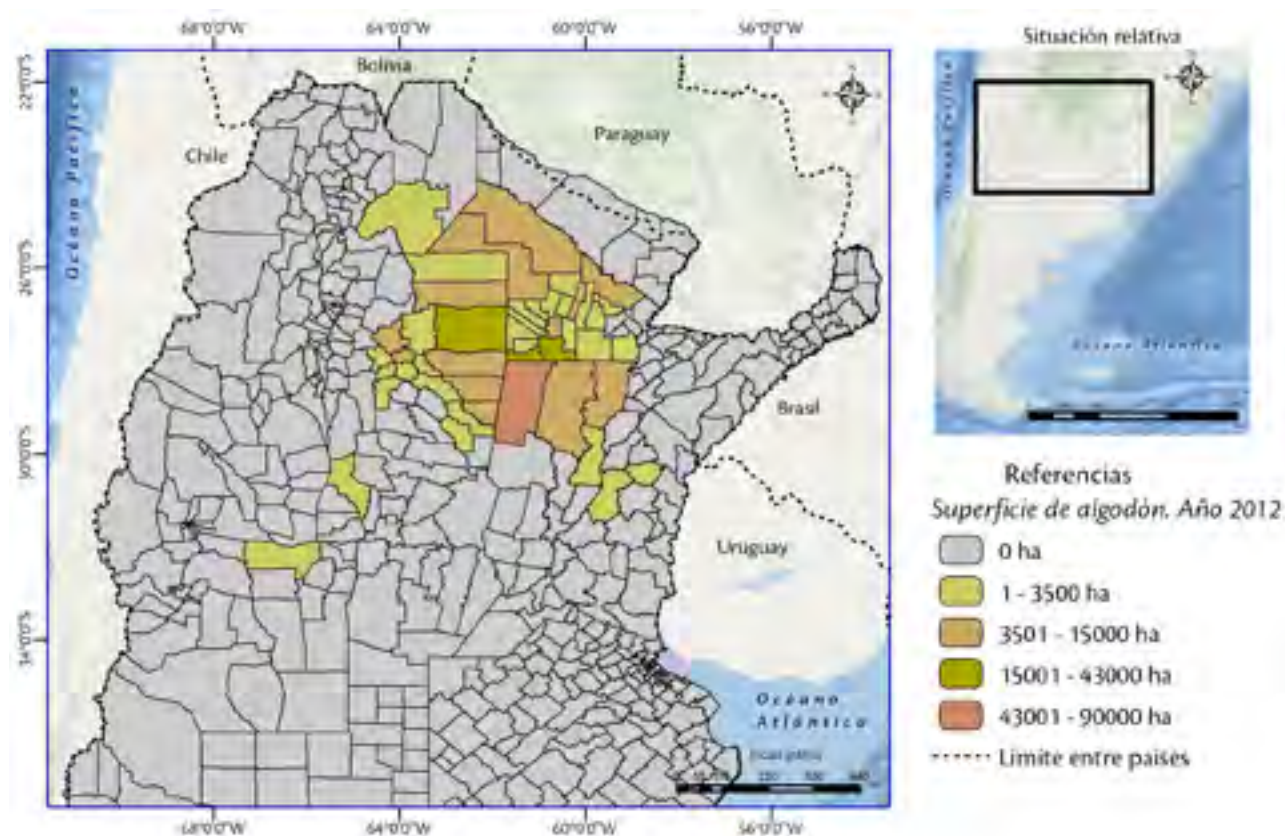
Figura nº 14. Publicidad sobre el Registro Fitosanitario Algodonero. Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

asiático, esta desregulación se tradujo en un fuerte incremento de las importaciones textiles desde China, que a partir de 2007 alcanzaron niveles récord que superaron los alcanzados durante la década de 1990.

Sin embargo, el contexto internacional fue favorable durante cierto tiempo para la producción primaria. Debido a las inundaciones en Australia y Pakistán, la sequía en Rusia, las contingencias climáticas en Estados Unidos y China y la estrategia de este último país de aumentar sus importaciones para acumular *stocks*, el precio internacional de la fibra inició en 2008 un nuevo ciclo ascendente coronado en 2011, cuando alcanzó sus máximos valores históricos (Slutzky, 2011). Como resultado, la superficie sembrada con algodón llegó a las 640.765 hectáreas en todo el país, el triple del área cultivada en 2002/2003 (159.409 hectáreas). En idéntico lapso, la superficie algodonera chaqueña creció un 374,8%, alcanzando las 403.600 hectáreas. Sin embargo, una vez agotada la favorable coyuntura externa el área algodonera nacional se desplomó un 48,9%, reduciéndose a 327.465 hectáreas en 2017/2018. Más pronunciada aún fue la caída sufrida por el Chaco, donde la superficie se redujo un 69,4% hacia 2017, año en el cual se registraron apenas 123.575 hectáreas en dicha provincia. Este retroceso puede apreciarse observando los mapas n° 9 y 10, donde los departamentos con mayor densidad algodonera, que en 2012 se situaban en el rango de las 43.001-90.000 hectáreas, cinco años después reunían sólo entre 19.000 y 35.000 hectáreas sembradas con ese cultivo.

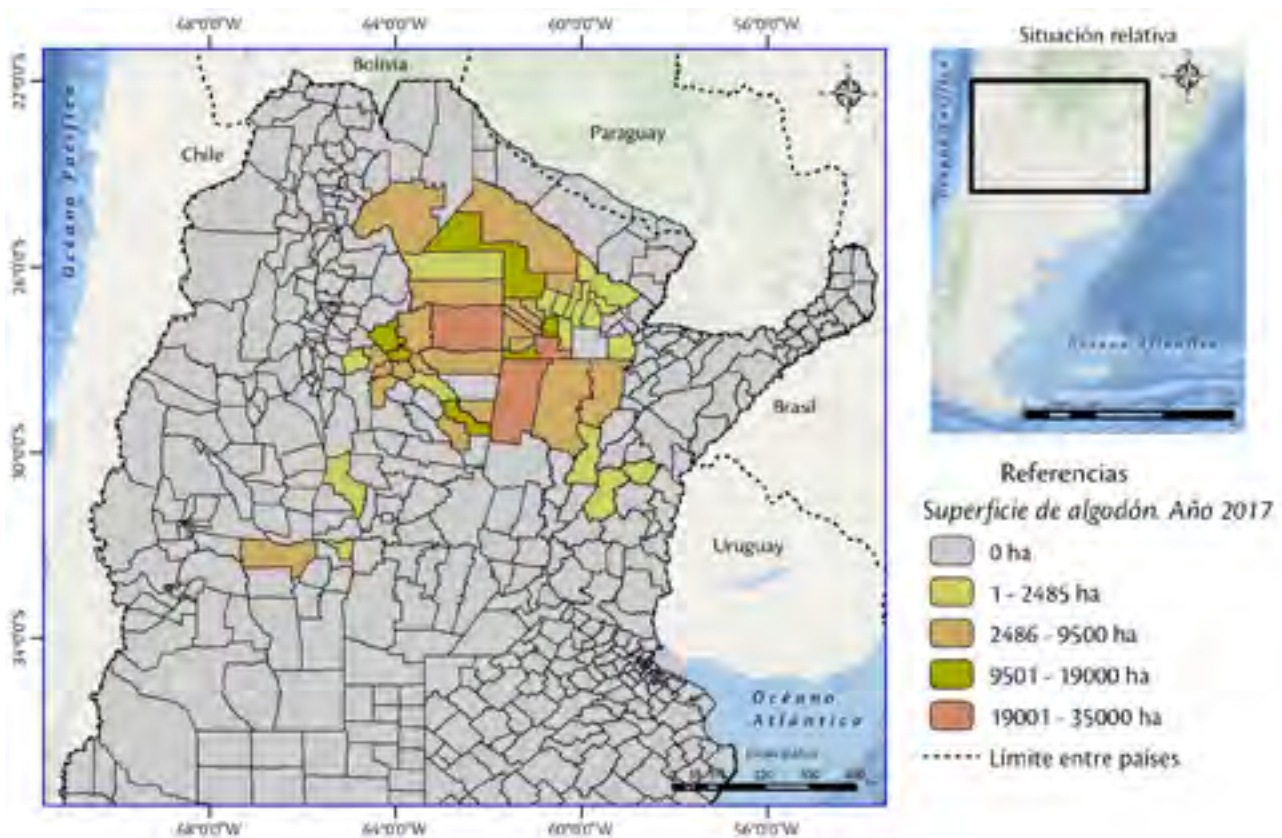
Mapa n° 9. Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Año 2012.

Fuente: elaboración personal sobre la base de MA, 2020.



Por ello, la ‘pampeanización’ del Chaco y la reconversión a la soja parecen ser fenómenos definitivos e irreversibles. Si en 1990-1999 el algodón ocupaba el 53% de la superficie provincial bajo explotación agrícola y la soja hacía lo propio con el 16%, en 2005-2010 esta última representaba el 48%, y el algodón, apenas el 16%. Durante 2011-2016, éste profundizó su retroceso (15%), en tanto que la leve reducción del peso de la soja (41%) fue capitalizada por la expansión del girasol –cuya participación creció del 16% al 17% de la superficie– y el maíz –del 9% al 12%– (Rofman y García, 2017).

‘Pampeanización’ del Chaco



Mapa n° 10. Superficie cultivada con algodón en Argentina, por departamentos (en hectáreas). Año 2017. Fuente: elaboración personal sobre la base de MA, 2020.

Fuera del Chaco, la situación muestra matices, aunque es evidente que la tendencia declinante del algodón predomina en la mayoría de los casos. Mientras que en Santa Fe la evolución del área plantada ha sufrido un derrotero similar al chaqueño –pasando de 8.500 a 143.500 hectáreas entre 2002 y 2011, pero sufriendo desde 2014 una caída que la redujo a 53.000 hectáreas–, ha experimentado altibajos irrelevantes en provincias marginales como Catamarca y Córdoba, desapareciendo de Misiones, Jujuy y La Rioja y corriendo el riesgo de sufrir igual suerte en Formosa –17.000 hectáreas en 2002, 8.500 en 2017– y Corrientes –de 4.349 a apenas 210 hectáreas–. La superficie algodonera sólo ha crecido en Entre Ríos –de 160 a 1.600 hectáreas–, San Luis –donde resurgió después de cuarenta años de ausencia– y, mucho más espectacularmente, en Salta –de 1.000 hectáreas en 2002 a 15.430 en 2015, aunque dos años después cayó a 4.150 hectáreas–.

Situación de Santiago del Estero

La novedad del período es la consolidación de Santiago del Estero como principal provincia algodonera del país, con el 39,7% del área sembrada, desplazando al Chaco a la segunda posición. Obedeciendo fundamentalmente al corrimiento de la frontera hacia el oeste, donde las condiciones ambientales de menor humedad relativa permiten escapar a los estragos de la plaga del picudo del algodonero, el área algodonera santiagueña creció un 253% entre 2002 y 2011, pasando de 50.000 a 176.500 hectáreas, para estabilizarse seis años después en torno a las 130.000 hectáreas actuales. Esto ha repercutido aumentando los costos de transporte entre las zonas agrícolas y las desmotadoras, que en su mayoría –casi el 70%– son chaqueñas y operan con niveles de capacidad ociosa del 60% (Rofman, 2012; Bonavida *et al.*, 2017).

Intervención del gobierno provincial

En 2006, el gobierno del Chaco intervino en la comercialización para garantizar un precio mínimo a los productores provinciales, lo cual permitió tener un valor de referencia en el mercado y la opción de venderle al propio Estado local. Surgió así el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, constituido por un fondo compensatorio que, orientado a garantizar la continuidad del cultivo mediante mecanismos que permitieran atenuar las oscilaciones bruscas de los precios, tiene una vigencia de diez años y está financiado por el

Tesoro Nacional con recursos que cubren la diferencia entre el valor de mercado y el precio mínimo necesario para reiniciar el ciclo agrícola al año siguiente (Scavo y Valenzuela, 2011; Rofman y García, 2017). La reactivación del Fondo Nacional Algodonero, que financia la adquisición de combustible, semillas y agroquímicos por partes de los productores, se ha constituido en otro hito del período, aunque la principal provincia beneficiaria de los recursos distribuidos por el organismo no es Chaco, sino Santiago del Estero (Moglia, 2020).

Dos años después, el Estado nacional creó el Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón para la certificación de la materia prima y otorgó subsidios de entre 250 y 300 pesos por hectárea sembrada con algodón a 2.122 productores con superficies que oscilaban entre 10 y 100 hectáreas, en tanto que los minifundistas recibieron un Subsidio Algodonero de Subsistencia cuyo monto era equivalente al valor de 2,5 toneladas de materia prima. En 2011, se brindó asistencia financiera a 22 cooperativas, licuando parte de sus deudas impositivas previsionales a través de un fideicomiso y asegurando la compra de la fibra desmotada por parte de la entidad crediticia. Ese mismo año, el programa Chaco Produce Algodón lanzó una línea de préstamos de 265 millones de pesos para financiar el costo del ciclo agrícola y evitar que los productores se endeudaran en caso de resultados adversos provocados por contingencias climáticas. Se puso en marcha también el Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y destinado a productores chaqueños y entrerrianos mediante subsidios y créditos materializados en insumos para la incorporación de nuevas tecnologías, entregando gasoil para la quema de rastros, semillas para cultivo y trampas de feromonas para la plaga del picudo. Finalmente, se crearon los Consorcios Productivos de Servicios Rurales, destinados a llenar el vacío dejado por las cooperativas algodonerías chaqueñas mediante la asociación de vecinos para servicios de labranza, comercialización y abastecimiento de insumos a productores algodoneros de 10 a 50 hectáreas interesados en diversificar su producción (horticultura, ganadería caprina, etc.) (Valenzuela y Scavo, 2011; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011; Bageneta, 2015; Bonavida *et al.*, 2017).

Este cultivo ha perdido su carácter social y cultural de antaño (Rofman y García, 2017), en tanto que el número de quienes lo producen ha decaído notablemente. Según datos oficiales, en 2016 sólo quedaban 760 de los 2.068 productores algodoneros que en 2008 habían recibido préstamos del Fondo Nacional Algodonero, de los cuales –vale la pena señalar– apenas el 11 % logró devolver por completo el crédito que le había sido adjudicado (Bonavida *et al.*, 2017).

Los productores chaqueños sostienen que el área algodonería provincial está subestimada. Un reciente mapeo satelital realizado por el INTA da pábulo a esa hipótesis, pues demostró que en 2018 la provincia contaba con 138.592 hectáreas sembradas con dicho cultivo, esto es, un 46,7 % más que la superficie oficialmente estimada por el Ministerio de Agroindustria (diario *Norte*, 2018; *Agroperfiles*, 2019). A lo anterior deben añadirse las recurrentes inundaciones e intensas lluvias, como las que acontecieron en 2011 o las más recientes de 2018-19 (figuras n° 8 a 11), que en esa última campaña agrícola redundaron en pérdidas equivalentes a alrededor del 40 % de la cosecha.



Figura n° 15. Inundaciones en Chaco, 2019.

Fuente: Ministerio de Defensa de la Nación.

Quienes continúan apostando al algodón se han visto obligados a desarrollar –en la medida de su disponibilidad de recursos económicos– un intenso proceso de reestructuración y tecnificación para no pasar a engrosar las filas de los excluidos del nuevo modelo impuesto por el agronegocio. La conjunción del *boom* exportador y el abaratamiento de la maquinaria rural debido a la apertura importadora y el régimen de Convertibilidad determinaron que la presencia de cosechadoras mecánicas (figuras n° 12-13) se tornara habitual en las chacras. Según los censos nacionales agropecuarios, su número pasó de apenas 26 en 1988 a 281 en 2002 (INDEC, 1990; 2005), aunque en realidad el parque de cosechadoras es mucho mayor al registrado por las fuentes oficiales debido a la proliferación de contratistas que ofrecen el alquiler de maquinaria rural (Slutzky, 2011). Lo cierto es que si en la campaña algodonera 1993/1994 el nivel de mecanización de la cosecha rondaba el 42 % (Rofman, 2000), a finales del siglo XX ya oscilaba entre el 65 % y casi el 90 %, dependiendo de la fuente consultada (Pertile, 2004; Slutzky, 2011).

Mecanización de la zafra

La mecanización de la zafra ha redundado, lisa y llanamente, en la sustitución de fuerza de trabajo por capital. La caída ha sido de tal magnitud que durante la campaña récord de 1997/1998 apenas se registraron 12.000 braceros, aunque se habrían requerido 120.000 de no haberse mecanizado la cosecha (Rofman, 2012).

Minifundios y chacras campesinas

Como consecuencia, la cosecha estrictamente manual ha quedado circunscripta por lo general a los minifundios campesinos y las chacras de menos de 20 hectáreas (Slutzky, 2011). Múltiples factores subyacen a esa racionalidad económica más intensiva en fuerza laboral. Para empezar, la cosechadora mecánica no siempre levanta toda la cosecha, en tanto que el bracero recolecta el 100 %, diferencia que es valorada sobre todo por los agricultores familiares, para los cuales los 200 kilogramos de algodón que en el primer caso suelen quedar sin recoger pueden representar la diferencia entre cubrir sus costos (e incluso obtener cierta ganancia) y una pérdida importante. Por otra parte, la cosechadora mecánica requiere una distancia mínima entre los surcos de 52 cm –sistema *stripper* o de surco estrecho, mediante el que el algodón es arrancado junto con la rama–, o bien de entre 70 cm y un metro –sistema *picker*, por el cual el capullo se recoge con hojas de modo similar al que lo hace la mano humana–. Dada la reducida superficie de sus chacras, un pequeño o mediano productor difícilmente puede darse el lujo de afrontar la menor eficiencia en el uso del suelo que implica el método *picker*, por lo cual suele adoptar el sistema *stripper*, obteniendo rindes bajos y una fibra “sucia” debido a la presencia de impurezas que aumentan el volumen pero también los costos de desmote, lo cual obviamente redundará en precios más bajos para el productor (Valenzuela y Scavo, 2011; Bonavida *et al.*, 2017). De ahí que para los pequeños y medianos agricultores suela ser más rentable o ‘racional’ realizar un aprovechamiento más intensivo de su escasa superficie disponible y contratar braceros para la zafra en vez de alquilar una cosechadora mecánica.

Cosecha manual

La cosecha manual (figuras n° 14-15) está tercerizada casi por completo, realizándose bajo condiciones de absoluta informalidad. A diferencia de períodos históricos anteriores, cuando los cosecheros se desplazaban desde otras provincias del norte argentino, en la actualidad suelen ser chaqueños, reconociendo incluso algunos de ellos un origen urbano, aunque por regla general son trabajadores rurales temporarios, formando una heterogénea masa laboral que incluye también a campesinos minifundistas algodoneros que de este modo buscan complementar sus magros ingresos de infrasubsistencia. Generalmente, no son reclutados directamente por el productor algodonero, sino por un contratista que desempeña el papel de intermediario. Éste suele apropiarse de entre el 25 % y el 30 % del valor de la producción, distribuyendo esta remuneración entre sus trabajadores, no sin antes retener como ganancia entre el 10 % y el 12 % del jornal de cada bracero (Valenzuela y Scavo, 2011; Rofman, 2012).

Pese a la constante queja de los colonos respecto de su alto costo laboral, a finales de los años noventa la remuneración de la cosecha manual era la mitad de la que regía a comienzos de la década de 1980 y la cuarta parte del pico alcanzado en 1983.

Junto con la mecanización de la cosecha, se han incorporado paquetes tecnológicos similares a los utilizados en los sembradíos de soja, basados en semillas transgénicas, siembra directa y uso intensivo de agrotóxicos. Hasta finales de la década de 1990, todos los productores –sin importar su escala– utilizaban variedades convencionales desarrolladas por el INTA, como Guazuncho II y Porá, con las cuales habían logrado interesantes mejoras en los rendimientos (Slutzky, 2011). Sin embargo, entre 1998 y 2001 la corporación biotecnológica y química estadounidense Monsanto desarrolló nueve variedades transgénicas sobre la base de acuerdos de cooperación suscritos con Delta & Pine Land y el INTA, utilizando material genético desarrollado por este último organismo para lanzar a través de su licenciataria Genética Mandiyú dos nuevos productos al mercado: el algodón Bt –resistente a algunas plagas de insectos– y el algodón Guazuncho RR 2000 –tolerante al herbicida glifosato de amonio– (Silveira, 2003; Arza, 2014; Bageneta, 2015). A partir de 2008, la empresa comenzó a comercializar el algodón RR+Bt, que apila en una misma semilla ambas propiedades. Como resultado, el algodón transgénico, que en 1998 representaba apenas el 0,7% de la superficie sembrada, ocupaba en 2005 el 60% y actualmente acapara el 100% del área (Roca, 2003; Trigo y Cap, 2006; Arza, 2014; Trigo, 2016). Cabe aclarar que el algodón Bt no es una variedad difundida masivamente en el mundo, dado que ha sido adoptado sólo por China, India, Argentina, Australia, México, Sudáfrica, Estados Unidos e Indonesia (Rofman, 2012).



Figura nº 16. Capullo
de algodón.
Fuente: Ministerio de
Economía de la Nación.

Al principio, el algodón transgénico estuvo reservado sólo a los grandes productores, que firmaron un acuerdo con el INTA y Monsanto por el cual renunciaban a su derecho legal de conservar semillas para la siguiente siembra y se comprometían a pagarle un canon a la empresa. Sin embargo, y puesto que los campesinos minifundistas y muchos pequeños y medianos productores capitalistas no contaban con recursos para afrontar el costo de las semillas y el pago del canon, rápidamente surgió un mercado clandestino, también llamado de “bolsa blanca”. Como consecuencia, entre el 80% y el 84% de la semilla sembrada es “pirata” –es decir, multiplicada informalmente transgrediendo el acuerdo con Monsanto–. Buscando revertir esa situación, en 2008 la empresa condicionó la liberación del algodón RR+Bt a la firma de un acuerdo marco con toda la cadena algodonera, los gobiernos provinciales y los multiplicadores de semillas “pirata”, en el cual estos últimos se comprometieron a pagarle a Monsanto un canon por cada bolsa que lancen al mer-

Algodón transgénico

cado (Arza, 2014). Como es de suponer, esto ha reforzado la dependencia de los agricultores con respecto a la compañía, tornándolos vulnerables a los posteriores aumentos de precios que sufrieron las semillas patentadas (Bageneta, 2015). Anteriormente, el INTA ofrecía las semillas transgénicas cobrando bajas regalías a los productores, pero desde 2016, año en que Monsanto vendió su planta semillera de Avia Terai a Gensus, el canon a pagar es mucho mayor (Bonavida *et al.*, 2017).

Por ello, la multiplicación informal de la semilla –legal desde la perspectiva de la Ley de Semillas, ilegal en el marco de los acuerdos privados con Monsanto– continúa sin pausa, siendo habitual que los agricultores desarrollen semilleros o sementeras propias a partir de la acumulación de remanentes de las campañas anteriores, la semilla cosechada ya desmotada, o la habitual práctica de vender a cooperativas y desmotadoras privadas parte de su producción a cambio de simientes. Luego de realizarles trabajos germinativos, las utilizan al siguiente año, y así llegan a sembrar doce o trece veces la misma camada de semillas, generando plantas de grandes dimensiones, pero sin pureza varietal, que dan lugar a una fibra más corta y menos resistente. Al tratarse de un mercado informal, la calidad de las semillas de “bolsa blanca” no está garantizada, por lo que es habitual, además, que las tasas de germinación sean bajas o que la cosecha se pierda debido a su intolerancia a herbicidas (Slutzky, 2011; Bonavida *et al.*, 2017). A esto debe añadirse la detección, por parte del Instituto Nacional de Semillas, de eventos no autorizados de algodón transgénico en las provincias de Chaco y Santiago del Estero.

Sin perjuicio de lo anterior, la propagación del algodón transgénico ha implicado otros cambios estructurales adicionales en el eslabón primario del circuito productivo. Uno de ellos ha sido la masiva difusión del sistema de siembra directa, que ha reducido costos al suprimir las labores de acondicionamiento de los suelos –la tradicional carpida–, insumiendo apenas 8 jornales por hectárea, contra los 25 de la siembra convencional (Domínguez y Sabatino, 2006; Slutzky, 2011). Así, la denominada ‘sojización’ y ‘pampeanización’ del Chaco no sólo se traducen en la lisa y llana sustitución del algodón por la soja, sino también en la incorporación de las prácticas agrícolas propias de este último cultivo. De hecho, durante los últimos años la producción del algodón ha incorporado el mismo calendario que la soja, convirtiéndose de anual a semestral, debido a que los grandes agricultores suelen desarrollar paralelamente ambos cultivos, o bien los alternan cada seis meses para mejorar la calidad del suelo y especular con la siembra según la evolución de los precios internacionales (Rofman y García, 2017).

La difusión del algodón Bt no ha implicado menores costos para los productores en materia de uso de agrotóxicos. Esta variedad transgénica es resistente a insectos lepidópteros, pero no a los coleópteros, a cuya familia pertenece el picudo del algodón, por lejos la principal plaga que enfrenta el sector (Arza, 2014). De ahí que el paquete de agroquímicos rutinariamente utilizado por los productores algodóneros se componga de numerosos insecticidas y trampas de feromonas que vienen a sumarse al ya conocido glifosato y otros herbicidas, básicamente productos organoclorados y organofosforados altamente peligrosos como el diuron, la trifluralina, la cipermetrina, el endosulfán, el metamidofós, el clorpirifós, el profenofós, el iufenuron, el dimeotato, el thidiazuron, la dinitroanilina y el monocrotofós (DPN, 2010; Liberali y Gejo, 2013). Debido al desinterés de las multinacionales del sector, recién en 2019 los esfuerzos del INTA desembocaron en la obtención de una semilla transgénica de algodón resistente a los ataques de la plaga del picudo del algodón (Agrofy, 2019).

Uso de agrotóxicos

Finalmente, el uso intensivo de agrotóxicos, potenciado por la sobreutilización ligada a la aparición de fenómenos de resistencia en plagas y malezas, ocasiona graves problemas sanitarios por intoxicación aguda –mareos, irritación ocular y dérmica, neumonía por inhalación, cefaleas, náuseas, diarrea, rigidez muscular, convulsiones, coma, muerte– y exposición crónica –nacimientos con malformaciones, abortos espontáneos, mal de Parkinson, neuropatías, supresiones inmunológicas, distintos tipos de cáncer, teratogénesis, desórdenes congénitos, trastornos

cerebrales y motores, retraso mental, etc.–. Es importante recordar que muchos de estos agrotóxicos son de uso restringido o no permitido en varios países del mundo –como el metamidofós y el endosulfán–, en tanto que otros –la trifluralina y el monocrotofós, por ejemplo– están prohibidos en la Argentina (Liberali y Gejo, 2013). La combinación del nuevo modelo algodonero con el *boom* sojero ha convertido la población de localidades chaqueñas como Napenay y Avia Terai en víctimas de la irrupción de distintos tipos de cáncer y nacimientos con malformaciones, desencadenando asimismo agudos conflictos sociales. Ejemplo de esto último es la controversia entre las familias de pequeños colonos de Pampa del Indio y la megaestancia algodonera Don Panos, del grupo Eurnekián, la cual viene desarrollándose desde 2000, debido a los perjuicios ocasionados por las fumigaciones que se realizan en dicho predio y afectan a las chacras vecinas (Aranda, 2011).



Figura nº 17. Picudo algodonero.
Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Entre los censos nacionales agropecuarios de 1960 y 2002, las pequeñas explotaciones de hasta 25 hectáreas redujeron ostensiblemente su número –de 16.800 a 4.500 unidades– y su participación relativa sobre la superficie algodonera chaqueña –del 50 % al 18 %–, en oposición a Formosa, donde el minifundio aún persiste abarcando entre el 20 % y el 45,7 % del área sembrada (Slutzky, 2011).

En el otro extremo del abanico se sitúan los grandes productores, que usualmente no superaban las 300 o 400 hectáreas, pero que a partir de la reconversión de mediados de la década de 1990 han dado lugar a un fenómeno inédito: el surgimiento de explotaciones de 1.000 a 3.000 hectáreas, con casos puntuales cuyas superficies rebasan las 20.000 hectáreas (Rofman, 2000; 2012; Valenzuela y Scavo, 2011). Según el Censo Nacional Agropecuario de 2002, estas unidades algodoneras –diversificadas con ganadería y cultivos pampeanos– representaban el 49,2 % de las explotaciones y el 74,9 % del área implantada (Gómez Lende, 2014).

Las empresas más importantes de este estrato son la australiana Liag y el conglomerado Unitec Agro, formado por firmas armenias, marroquíes, venezolanas, chinas y el grupo económico argentino Eurnekián. Esta última empresa viene invirtiendo en tierras en Chaco y Formosa desde 1995, contando con un patrimonio territorial no inferior a las 86.000 hectáreas y unidades productivas sumamente tecnificadas y fuertemente integradas gracias a su vinculación con Hilandería Villa Ocampo / Textil Thalís, firmas también pertenecientes a Eurnekián (Klipphan y Enz, 2006). Las áreas más representativas de esta lógica son la

Pequeños productores

Grandes productores

frontera chaco-santiagueña y Laguna Yema (Formosa), donde se emplaza –erigido gracias a fondos públicos– el proyecto de riego mecanizado más grande del país. Dadas sus economías de escala y el volumen de insumos que utilizan, estos productores adquieren agroquímicos y semillas directamente en fábrica, operando incluso como proveedores de pequeños y medianos agricultores (Valenzuela y Scavo, 2011; Slutzky, 2011). La misma racionalidad se ha replicado, con mayor o menor éxito, en provincias como La Rioja y Salta donde, a diferencia de los antiguos cinturones algodoneros, nacen ya como frentes agrícolas intensivos y tecnificados, en los que se conjugan las semillas importadas de alto rendimiento, la irrigación mediante modernos sistemas por aspersión de pivote central y la mecanización de la cosecha, con rindes muy superiores a los de la tradicional agricultura de secano que les permiten disputar posiciones en el mercado mundial con Israel y Australia (Rofman, 2000; AACREA, 2004; Gómez Lende, 2014).

Finalmente, en una situación híbrida se sitúan los productores algodoneros medianos (100 a 300 ha), que han logrado resistir diversificando su matriz agrícola con granos, aplicando la siembra directa, mecanizando parcialmente la cosecha e incorporando algo de ganadería. Sin embargo, su situación de endeudamiento estructural –créditos hipotecarios con el Banco Nación– los obliga a canjear sus futuras cosechas por insumos para el ciclo agrícola (Rofman, 2012; Bonavida *et al.*, 2017).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro n° 1. Superficie cultivada con algodón en Argentina durante el modelo agroexportador, según provincias (en hectáreas). Censos de 1895 y 1914. Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

Provincia	1895	%	1914	%
Catamarca	17	2,06	5	0,21
Córdoba	8	0,97	30	1,28
Corrientes	51	6,18	71	3,03
Chaco	100	12,12	2.174	92,87
Entre Ríos	82	9,94	1	0,04
Formosa	310	37,58	22	0,94
Jujuy	10	1,21	1	0,04
La Rioja	98	11,88	1	0,04
Misiones	90	10,91	11	0,47
Salta	23	2,79	11	0,47
San Juan	0	0,00	0	0,00
San Luis	0	0,00	0	0,00
Santa Fe	1	0,12	5	0,21
Santiago del Estero	11	1,33	5	0,21
Tucumán	24	2,91	4	0,17
<i>Total</i>	825	100,00	2.341	100,00

Cuadro n° 2. Superficie cultivada con algodón en Argentina durante el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, según provincias (en hectáreas). Censos de 1937, 1947, 1960 y 1970. Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

Provincia	1937	%	1947	%	1960	%	1970
Catamarca	126	0,03	54	0,01	527	0,09	95
Córdoba	262	0,07	216	0,06	1.996	0,36	1.600
Corrientes	29.880	7,96	18.043	4,91	31.889	5,71	11.100
Chaco	294.620	78,47	304.734	82,96	397.769	71,28	184.700
Entre Ríos	267	0,07	14	0,00	213	0,04	140
Formosa	18.856	5,02	24.811	6,75	55.437	9,93	59.900
Jujuy	173	0,05	47	0,01	487	0,09	245
La Rioja	9	0,00	3	0,00	62	0,01	3
Misiones	647	0,17	570	0,16	847	0,15	2193
Salta	605	0,16	93	0,03	863	0,15	376
San Juan	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
San Luis	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Santa Fe	6.395	1,70	14.745	4,01	38.956	6,98	53.000
Santiago del Estero	23.211	6,18	3974	1,08	28.940	5,19	44.350
Tucumán	408	0,11	4	0,00	40	0,01	2650
<i>Total</i>	375.459	100,00	367.308	100,00	558.026	100,00	360.352

Provincia	1996	%	2003	%	2012	%	2017 /18	%
Catamarca	3.500	0,36	400	0,28	60	0,01	0	0,00
Córdoba	3.700	0,38	950	0,66	100	0,02	830	0,41
Corrientes	17.200	1,78	4.349	3,02	0	0,00	0	0,00
Chaco	619.000	64,18	70.700	49,09	252.170	43,00	123.575	61,23
Entre Ríos	2.000	0,21	270	0,19	780	0,13	1.600	0,79
Formosa	21.000	2,18	17.000	11,80	0	0,00	0	0,00
Jujuy	900	0,09	0	0,00	0	0,00	0	0,00
La Rioja	0	0,00	1.350	0,94	0	0,00	0	0,00
Misiones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Salta	40.000	4,15	1.000	0,69	10.336	1,76	4.620	2,29
San Juan	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
San Luis	0	0,00	0	0,00	3.000	0,51	5.120	2,54
Santa Fe	37.000	3,84	8.500	5,90	143.500	24,47	53.000	26,26
Santiago del Estero	218.300	22,63	39.500	27,43	176.500	30,10	13.080	6,48
Tucumán	1.840	0,19	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	964.440	100,00	144.019	100,00	586.446	100,00	201.825	100,00

Cuadro n° 3. Superficie cultivada con algodón en Argentina durante el período histórico actual, según provincias (en hectáreas). Período 1996-2017.

Fuente: elaboración personal sobre la base de MA, 2020.

Año	Toneladas	Año	Toneladas
1909	946	1978	493.036
1913	1.320	1983	402.384
1917	8.960	1986	173.078
1920	16.000	1992	316.800
1923	41.680	1997	622.600
1929	106.513	1999	235.846
1937	142.314	2003	105.735
1945	154.346	2009	504.525
1954	254.733	2012	191.999
1958	226.404	2015	265.508
1966	175.643	2017	260.615
1974	273.083		

Cuadro n° 4. Producción de algodón en bruto en el Chaco (en toneladas). Período 1909-2017 (años seleccionados).

Fuente: elaboración personal sobre la base de Carlino, 2009; MA, 2020; y Moglia, 2020.

Año	Importación	Consumo	Exportación
1990	6.170	142.650	140.557
1995	6.000	106.800	266.000
2000	2.395	80.000	91.000
2002	53.174	95.000	5.796
2007	40.000	180.000	3.000
2012	6.148	140.000	54.629

Cuadro n° 5. Importación, consumo y exportación de fibra de algodón en Argentina (en toneladas). Período 1990-2012 (años seleccionados). Fuente: elaboración personal sobre la base de Bageneta, 2015.

Año	Cooperativas	Particulares
1945	75,00	25,00
1950-55	50,00	50,00
1968	18,00	82,00
1970-80	45-55	55-45
1984	49,00	51,00
1989	45,80	54,20
1990	42,70	57,30
1995	24,30	75,70
1998	12,60	87,40
2007	38,20	61,80
2009	27,80	72,30

Cuadro n° 6. Participación de cooperativas y particulares en el desmote de fibra de algodón en Argentina (en %). Período 1990-2012 (años seleccionados). Fuente: elaboración personal sobre la base de INTA, 2000; Rofman, 2000, 2012; Slutzky, 2011; Valenzuela, 2010; Valenzuela, Mari y Scavo, 2011; Mateo, 2012; y Bageneta, 2015.